Miércoles 10 de Enero de 1866 — MONTEVIDEO. — 2ª Época — Año 3° — Núm. 412

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
(Calle de las Cámaras, número 4..)
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20. " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Redactores: Dres. D. Elbio Fernanez y D. Fermin Ferreira y Artigas.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado. **Los comunicados** *gratis*, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

ENERO 10.

SAN NICANOR, obispo, en la isla de Chipre, uno de los siete primeros de la Iglesia, el cual siendo maravilloso en la fé y en las virtudes, fué gloriosamente coronado con el martirio.

SAN AGATON, papa, en Roma, que resplandeciendo en santidad y doctrina, murió santamente el año de 682.

SAN GUILLERMO, arzobispo y confesor, en Bourges, en Aquitania.

SAN JUAN EL BUENO, obispo y confesor, en Milan.

SAN PABLO, primer ermitaño, en la Tebaida, que vivió solo en el yermo desde la edad de [illegible] y seis años, hasta la de ciento trece; su alma la vió llevar San Antonio al cielo entre coros de ángeles; su fiesta se celebra el 15 de Enero.

SAN MARCIANO, presbítero, en Constantinopla.

SAN PEDRO URSEOLO, confesor, en el monasterio de Cousanes; fué primer duque de Venecia, y despues monge del órden de San Benito: su fiesta el 17 de Enero.

Efemérides.

1535—Francisco Pizarro funda la ciudad de Lima (entonces ciudad de los Reyes).

1610—Los Moros son expulsados de España.

EL SIGLO

Fray-Bentos.

Cualquiera que haya navegado por ese magnífico Rio llamado el Uruguay, que baña tanto la costa Oriental como la Argentina, no habrá podido menos de admirar esas hermosas barrancas que parecen poner un dique al Rio sobre las cuales está fundado el precioso pueblo que lleva el nombre de Fray-Bentos.

Es tanto el impulso que la naturaleza misma dá á su progreso, que, hasta por placer puede uno buscar su residencia en esa localidad prefiriéndola si á esto no se uniesen ventajas positivas que proporciona su hermoso puerto y las bellezas de sus cercanías indescriptibles.

En pocos años, Fray-Bentos ha tomado un incremento estraordinario y lo tendria mayor si se le prestase la [illegible] atencion que merece del gobierno un punto tan importante.

Entre tanto, apesar de que cuenta casas de negocio de todo género, de que se edifica constantemente y de que se aumenta diariamente la poblacion, no tiene todavia una escuela pública mientras que hay inmensidad de niños cuyos padres ni aun á costa del dinero pueden darles educacion.

Cuando hemos estado trabajando constantemente en favor de las necesidades de la campaña, no podemos olvidar este hermoso punto de nuestra costa que llegará á ser con el tiempo un emporio de riqueza, puesto que su puerto es uno de los mas estensos y seguros del Uruguay.

La comunicacion tanto con la costa argentina, como con Paysandú y el Salto, hace que sea una escala forzosa de los vapores que hacen la travesía, los cuales siempre dejan pasageros ó mercancías.

Actualmente se nos informa que la Comision Auxiliar nombrada por el Gefe Político de Paysandú acaba de realizar la construccion de un cómodo muelle, é iniciaria otras mejoras de importancia, si supiera á quien dirigirse; pero atentas las disidencias de las autoridades de Paysandú de las que inmediatamente depende, todas las mejores intenciones se estrellan contra el espíritu de localismo que tienen siempre las cabezas de Departamento contra los pueblos secundarios, en cuanto al tiempo de su existencia, pero cuyo progreso no puede medirse ni calcularse.

Un distrito que cuenta mas de 6,000 almas, merece ya ser considerado como departamento, y esto seria no solo conveniente para el adelanto de ese pueblo, sino tambien para la mejor administracion considerando el inmenso territorio que ocupa el de Paysandú.

Esperamos que nuestro Gobierno tomando los informes convenientes, hará lo posible en favor de Fray-Bentos, por que nuestras palabras son el eco de los vecinos y del comercio de aquel hermoso retazo de nuestra patria que algun dia será un emporio de riqueza para el comercio del litoral.

F. y A.

Empieza á creer.

En *La Tribuna* de anteayer leemos estos patrióticos párrafos:

MODO DE SALIR DE UN APURO.

El *Siglo* de ayer abre sus columnas con un pavoroso artículo (¡y qué artículo!) en que se hace nada menos que una tremenda denuncia (¡y qué denuncia!), el desmembramiento de una parte de nuestro territorio en favor del Imperio del Brasil.

«Leímos el tenor de aquel artículo y nos temblaban las carnes; creímos soñar; evocábamos fechas y viendo que estábamos á 5 de Enero y no á 28 de Diciembre comprendimos que habia pasado el dia de *inocentes*.

«Pero habla el *Siglo*, y el *Siglo* no miente; esto nos decíamos, aprontándonos á romper lanzas, cuando (¡oh ventura!) al pié de ese grito de alarma: leímos una *Declaracion* que volvió la paz á nuestro espíritu y á nuestro corazon, y entonces trayendo á la memoria la comparacion que alguna vez hemos visto hacer á nuestro colega la *Europa* entre el *Siglo* y el *Times*, recordamos lo que á este le sucedió y que es análogo á lo que le ha pasado á nuestro colega, que ha tenido que desmentir á renglon seguido con el título *Declaracion*, lo que mas arriba habia aseverado, bajo el epígrafe *Denuncia grave*.»

Hallándose enfermo el Dr. Fernandez, por cuya razon hace dos dias que no escribe, él tendrá despues el gusto de hacer comprender al colega que por muy chistosas que sean estas palabras trascriptas, no destruyen sus observaciones ni prueban la pretendida contradiccion ó desmentido en que segun él ha incurrido *El Siglo* por el hecho de repetir la declaracion que nos fué transmitida por el Sr. Ministro como á los demas diarios.

Pero gastamos espacio inútilmente, pudiendo economizarlo con esta elocuente transcripcion de *La Tribuna* de ayer, segun la cual en el intérvalo de 24 horas el colega ha dejado la jovialidad, se ha puesto muy formal, y ya en vez de dudar absolutamente, confiesa con la mayor ingenuidad que si bien no hay *tratado* al menos «*es cierta la mensura por las autoridades brasileras, censurada con laudable empeño por El Siglo.*»

Por hoy basta.

Dejemos hablar al colega *formalmente*:

DENUNCIA GRAVE.

«La que hace el *Siglo* referente á la mensura de tierras en nuestro territorio por agentes de las autoridades brasileras, ha despertado sériamente la atencion de la poblacion, y con razon, puesto que se trata nada menos que de una permuta de tierras con desventaja para la República.

«Con laudable empeño ha sostenido el *Siglo* la impropiedad del proceder de las autoridades brasileras con la consumacion de ese hecho que, á ser cierto, no puede calificarse de otro modo, que de atentado; pero nos perdonará el colega que le digamos que pensó con bastante lijereza, atribuyéndolo al resultado de una combinacion entre nuestro Gobierno y el del Brasil.

«Esto creemos haberle oido decir al *Siglo* en un principio, si bien vimos luego que se rectificó, á consecuencia de una declaracion oficial trasmitida por el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores.

«Lo mismo nos cabe á nosotros declarar hoy despues de haber recojido datos sobre el particular; datos que por su orígen oficial no pueden admitir ni si quiera la duda.

«El Gobierno, si bien tiene conocimiento del hecho, por comunicacion que le trasmitió el Sr. Gefe Político de Tacuarembó, como lo ha declarado ya el *Siglo*, está completamente ignorante sobre convenio ó tratado alguno que se haya llevado á término con el Imperio; ni hay antecedentes tampoco que hagan suponer que exista ninguna concesion de permuta ni espropiacion de terreno de la República hecha por el General Flores, ni en el tiempo de la Revolucion, ni despues de terminada aquella, ni en la época que sucedió á su terminacion.

«Bueno es pues suspender nuestro juicio, hasta que de las informaciones que ha mandado levantar el Gobierno, resulte un informe exacto.

«Ponerse de antemano á hacer apreciaciones que, á no ser exacto el hecho, no deben considerarse sino como imprudentísimas, es esponerse á faltar á la formalidad y á la circunspeccion que corresponde á la prensa.

«Con datos verídicos como los que esperamos de un momento á otro, nos ocuparemos de este asunto; ya sea para pugnar la actitud del Brasil si en efecto es de orígen cierto la noticia, ya para hacer cesar la alarma, si careço de él. [illegible] estemos alerta contra los lazos que el partido contrario [illegible] unamente, y que evitemos caer en sus redes.

«Por lo demas, nos apresuramos á decir que el hecho denunciado no puede hallar su orígen en ninguno de los tratados existentes con el Brasil, y en eso estamos de completo acuerdo con *El Siglo*.»

Las noticias del paquete inglés.

Con las noticias del paquete inglés, que se hallan en la seccion correspondiente, nada encontrarán nuestros lectores acerca de la cuestion hispano-chilena que mas preocupa la atencion pública en este momento, por ser contradictorias las únicas versiones que hallamos en los estractos de los diarios de Rio de Janeiro que pudimos consultar.

En efecto, las noticias traidas por el vapor *Ptarmigan*, y con fechas de Plymouth hasta el 7 de Diciembre, anuncian, con referencia á una carta de Madrid, que hubo una conferencia de Ministros en la que se decidió *un arreglo pacífico* en consecuencia del cual el Ministro de N. E., O'Donnell, habria dado su dimision.

Pero las noticias del *Oneida*, que son posteriores de 7 dias, pues las últimas fechas de Lisboa llegan al 14, nada dicen de la renuncia del general O'Donnell, hecho muy importante que no puede omitirse en un resúmen de noticias, y solo se limitan á decir lo que ya sabíamos—que el gobierno español aprobó los actos del almirante Pareja, protestando de sus buenas intenciones que afirmaba no eran de conquista.

Esta última nos parece ser la verdadera version, quedando la primera sin fundamento; solo nos faltan los diarios que nos traerá el *Arno* para mas ámplios pormenores, pero desde ya podemos contar que nada adelantaremos por ahora.

No podemos dudar, pues, que las instrucciones del gobierno español al almirante Pareja sean concebidas en el sentido de las buenas intenciones que animan al gabinete de Madrid, pero los actos ulteriores, como la toma de la *Covadonga* y otros hechos de guerra, podrán entorpecer mucho las vias de conciliacion, en el mismo momento tal vez en que habria podido tener lugar un arreglo. Por otra parte, falta saber si el gobierno de Madrid ha mandado nuevas fuerzas al Pacífico; es lo que no podemos saber aun por los extractos que tenemos á la vista.

En cuanto á lo demas, la única noticia de bulto traida por el paquete es la de la muerte del rey Leopoldo—pérdida muy sensible, por haberse alcanzado la posicion de árbitro juicioso y respetado, que lo hacia considerar como el único capaz de mantener la armonia en los consejos de los soberanos.

A. V.

El Lazareto de la Isla de la Libertad.

Llamamos la atencion de quien corresponda, á fin de que ese establecimiento sea puesto á la altura que los adelantos del pais exigen.

Es doloroso que su abandono llegue al estremo de que solo 20 camas haya en él.

Es preciso que aquel parage á la vez que sirva para preservarnos de algun contagio epidémico, sirva tambien á los pasageros que tengan que estar en él, de distraccion y donde nada les falte, porque es triste que aun pagando no encontrar las comodidades requeridas en una cuarentena que á veces se impone á pasageros que han hecho un largo viage y que por lo tanto necesitan reposo.

La estacion requiere una rigurosa vigilancia sanitaria y no es propio ni decoroso para el pais, que á aquel que se le imponga la obligacion de ir allí, se le imponga tambien la de pasarlo mal, al estremo de dormir en el suelo como ha sucedido muchas veces.

Sabemos los esfuerzos que hace el Sr. D. Manuel Goñe, encargado de ese establecimiento por mejorarlo; pero su celo y buena voluntad se estrellan contra la falta de lo mas necesario que debe haber en establecimientos de esa naturaleza.

Esperamos que esta justa indicacion, sea tomada en consideracion.

Al Sr. Goñe se le ha dado el abasto de ese establecimiento, teniendo en cuenta que es un buen padre de familia y talvez con el deseo de protejerlo. Este tan loable proceder ya que se ha hecho, es preciso que se complete llenando todas las necesidades del establecimiento.

S. F. M.

Una medida plausible.

Con este título encabeza *La Tribuna* un artículo que reproducimos en seguida, aplaudiendo la medida que acaba de tomar el gobierno para poner nuestro ejército en comunicacion directa y rápida con la campaña.

Hé aquí el artículo á que nos referimos.

El Gobierno ha tomado una resolucion, que viene á llenar una falta que se hacia sentir desde que se internó el Ejército Oriental en la Provincia de Corrientes, y aun desde antes, con perjuicio de los patriotas que defienden el honor de nuestro estandarte en la lucha contra el Paraguay.

No era tampoco posible que se permaneciese en esa indiferencia, tratándose de cosas que nos pertenecen tan de cerca;—la falta de seguridad en el curso de la Correspondencia para el Ejército Oriental se habia hecho ya tan viciosa, que en los últimos tiempos, puede decirse sin temor de parecer exagerados, que [illegible]

En igual ó peor condicion se encontraban las numerosas encomiendas que á aquel destino se dirijian, pareciendo estraño que los encargados de dar direccion á los objetos, tan poco cuidado se tomasen para el desempeño de una Comision que tan pequeñas trabas podia ofrecer.

Ello es que las pobres madres, hermanas y demas que se privaban de cualquier placer por satisfacer en parte las necesidades de sus allegados en el Ejército, se veian privadas de satisfacerlas sin obtener el logro de sus deseos.

De hoy en adelante no sucederá eso:—el Gobierno ha nombrado al Mayor Evia, Encargado de las Postas Oficiales, y para el mejor desempeño de su cometido, este Sr. se ha embarcado ayer con direccion á Corrientes, en donde determinará su residencia, para de allí con toda la actividad que le caracteriza, dar curso á las correspondencias que vayan para el Ejército, cualquiera que sea el punto en que se halle situado.

Gran beneficio reportarán nuestros amigos, y tambien nosotros, que podrémos tener con toda premura y exactitud nuestras Correspondencias, demoradas á veces, por la inercia de los encargados de su trasporte.

La resolucion del Gobierno, merece con razon el calificativo de medida plausible.

Rasgo de modestia.

El Sr. Minelli que dias pasados en un arranque de dignidad atribuia á los escritores americanos el defecto de ser inmodestos en sumo grado, es el mismo que se espresa así testualmente en su diario de ayer:

En la prensa Montevideana hay, hoy dia, dos hombres tan solo que han servido á la causa de la libertad con peligro de la propia vida; el uno, como hijo del pais, peleando por el propio partido, el otro, como estrangero, peleando por los principios inmortales de la libertad y del derecho; estos dos hombres se llaman: José Cándido Bustamante y Gustavo Minelli.

Esta es la última vez que nos tomaremos el trabajo de desmentir las calumnias del *Siglo*; otra, lo llevaremos á los Tribunales, para que reciba el castigo merecido.

Esto no necesita comentario: se lee y se admira.

SECCION OFICIAL

Contaduria General del Estado.

Exmo. Señor:

La Gefatura Política del Departamento de Paysandú, ha rendido la cuenta documentada del producto de la inversion de las rentas que ha tenido en los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre último; la que examinada por la mesa respectiva presenta el resultado siguiente:

PRODUCTO.

1	Existencia de Agosto	$ 643	90
2	Banco Mauá y C.ª agua cheques por p. sjo	9,143	06
3	Comision E. Administrativa, su suplemento	3,192	72
4	Derecho de Abasto	185	60
5	Proventos de Cementerio	68	
6	Ramos Policiales, ernaguias de Abasto	62	10
	Id id id gral. desembarque	80	
	Id id guias de campaña	28	25
	Id id permisos para edificar	175	84
	Id id id para abrir casas de giro	39	
	Id id id para rifas	84	60
	Id id multas	244	
	Id id impuesto sobre saladeros	110	40
	Id id carcelages	22	40
	Id id comisos	293	44
	Id id comisaria de la ciudad su entrega	46	45
7	Descuento hecho al Alferes de la Compañía Urbana	10	
8	Devoluciones hechas por la Receptoria y el Bano	22	70
9	Arrendamiento de campos. D. José M. Almagro, pagó por 3° y 4° año	75	80
10	Registro de marcas	108	50
		$ 14,646	76

INVERSION.

1	Presupuesto de la Policía, saldo de Junio y Julio	2,127	31
	Id. id. id. por Setiembre á Noviembre	6,072	54
	Mantencion de presos	62	66
	Alquileres de oficinas	46	08
	Gastos de id	44	82
	Gastos eventuales	479	53
	Medicinas	44	51
2	Presupuesto de la Compañía Urbana, Sbre. á Nbre	1,301	97
	Mantencion, equipo etc	2,338	64
3	Vestuarios para la compañía Urbana	323	
4	Composturas de armas	185	60
5	Pasages pagos por varios	154	
6	Composturas y refacciones	886	60
7	Deduccion del 25 p.% que hace el Comisario de la ciudad sobre el importe de las multas que impone	42	10
8	Devolucion hecha á D.ª Ana Aguerre por anulacion de la venta que se le hizo en Junio último de un terreno del Fisco	50	
		$ 14,161	33
	Existencia para Ebre	485	[illegible]
	Igual al producto	$ 14,646	76

No obstante la resolucion de V. E. de 24 de Octubre último recaida en la cuenta de Agosto de la Gefatura de Paysandú, el Gefe político actual ha encontrado dificultades, que no ha podido vencer, para rendir la cuenta general hasta Julio, que sus antecesores debieron producir; pero ha remitido á esta oficina los libros y papeles, pertenecientes á ese periodo, que ha encontrado en los archivos. La Mesa de Revisacion se ocupa de poner en órden y examinar detenidamente esos libros, á fin de poder dar oportunamente el informe que corresponda.

Sobre las cuentas que quedan extractadas, la Contaduria solo tiene que hacer dos observaciones. Primera, que á pesar de lo dispuesto en la citada resolucion de 24 de Octubre, la Gefatura ha continuado exijiendo hasta Noviembre el impuesto ilegal, llamado de *saladeros*, que consiste en cinco centécimos por res de las que se faenan.

Segundo, que el Comisario encargado de percibir las multas policiales, deduce para sí el 25 p.% de su valor, no constando en esta oficina que exista de por medio ninguna autorizacion á ese respecto.

Las partidas de inversion nº 3 y 4, referentes á vestuarios para la Compañía Urbana y compostura de armas, habiendo antecedido autorizacion superior, serán llevadas á sus rubros respectivos, así como á los suyos las 5 y 6 relativas á pasages de gefes y oficiales y refacciones en los edificios públicos.

Sirviéndose V. E. resolver sobre las observaciones hechas, no hay por lo demas inconveniente en aprobar las cuentas que se hallan exactas y debidamente documentadas.

Montevideo, Enero 5 de 1866.

Tomas Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda etc. etc.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Enero 8 de 1866.

Aprobada; oficiese á la Gefatura de Paysandú reiterándole lo dispuesto por resolucion de 24 de Octubre último, suprimiendo el impuesto sobre ganados que se faenen en los saladeros y por consiguiente la obligacion en que está de devolver las sumas, que haya percibido desde la fecha denunciada en adelante.—Hágasele saber asi mismo que las multas policiales deben ser integradas en la caja sin ningun descuento, debiendo cesar en adelante el abuso que se denuncia—publíquese y devuélvase.

Rúbrica de S. E.— GOMEZ.

Contaduria General del Estado.

Exmo. Señor:

La Tesoreria Departamental de la Colonia, ha rendido la cuenta documentada del producto y de la inversion de las rentas que ha tenido en el mes de Noviembre último, la que examinada por la mesa respectiva, presenta el resultado siguiente:

PRODUCTO.

Existencia de Octubre	$ 9,480	32
Derecho de Contribucion Directa por 1865	1,602	09
Idem de abasto	381	
Ramos policiales, producto de guias y tornaguias	40	04
Idem de marchamo	21	30
Idem de descomisos	14	04
Idem de carcelages	11	29
Idem de multas	34	
Idem de permisos para abrir casas de giro	40	
Idem de idem id. correr carreras	6	
Idem de idem idem edificar	16	
Idem de idem idem cazar		48
Idem de rifas	68	25
Idem de registro de marcas	3	
Descuento á la Preceptora de Nueva Palmira por Noviembre	7	68
	$ 11,725	40

INVERSION.

Presupuesto de Policia por Nbre.	$ 1,858	13
Manutencion de presos	64	
Gastos de oficinas	45	32
Alquileres de dichas	9	
Gastos eventuales	47	74
Comision E. Administrativa por Noviembre	86	67
Escuelas públicas	185	60
Alquileres de dichas	24	
Utiles y textos	50	
Presupuesto Juzgado Ordinario por Noviembre	44	
Contribucion Directa por la Comision del 4 % al recaudador	64	06
	$ 2,478	52
Existencia para Diciembre	9,246	88
	$ 11,725	40

La presente cuenta está exacta y suficientemente justificada por lo que si V. E. lo tiene á bien podria prestarle su superior aprobacion con las reservas establecidas.

Montevideo, Enero 5 de 1866.

Tomas Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, etc.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Enero 8 de 1866.

Aprobada, publíquese y devuélvase.

INTERIOR

Villa de la Union.

CORRESPONDENCIA DE LA SEMANA.

Muy notable—Principiamos la correspondencia con este epígrafe, Sr. Redactor, porque queremos llamar la atencion sobre un hecho cuyos detalles por su especialidad son importantes y de unos tintes tan democráticos, que humillaría á la aristocracia de otros tiempos, y debe henchir de orgullo á los actores de la actualidad.

Dejando las flores retóricas á un lado, hablemos de los honorables miembros que componen para nuestra feliz situacion, la Comision Estraordinaria Administrativa.

El sábado 5 del corriente la Comision Auxiliar de esta villa con escepcion de un solo vocal, se apersonó á la central para oir sus consejos, y consultarle sus dudas.

Tenemos entendido que los miembros de la Auxiliar iban algun tanto sobrecojidos de temor, de no ser acojidos con franca cordialidad, y fluctuando sobre las dudas de ser bien atendidos. El desengaño fué terrible, Sr. Redactor, el primero que los recibió en punto de las 7 fué su presidente, D. Agustin Castro con la familiaridad verdaderamente republicana, con una fraternidad digna de todo elogio. Con un recibimiento de esta naturaleza se ensancharon los espíritus, los mas tímidos recobraron valor y se inició por el mismo Sr. Castro un cambio de indicaciones, consejos, instrucciones sobre mejoras de esta localidad, sobre lo que es posible hacer, y sobre los ardientes deseos de él y de sus colegas de corresponder á la confianza del pueblo y de todas las localidades.

A las 8 llegaron los demas señores, y parecia en aquellos momentos que los sentimientos de corporacion hubiesen ocupado un lugar de preferencia El director de Salubridad pública D. Juan Mac Coll fué el primero en dar la satisfaccion mas interesante á la Auxiliar, estendiéndose en conceptos tan nobles, tan elevados que revelaban un espíritu dominado; hasta nos atrevemos á decir de un furor por el adelanto del pais.

Continuaron los Directores de obras públicas y de Instruccion, animándonos á trabajar, pero á trabajar con positivismo, no con promesas y teorías; que no temiésemos en ser coartados en nuestras iniciativas, inspirándonos los medios de hacer práctico nuestro cometido. Podemos asegurar que toda la Comision unánime estuvo reconcentrada en un solo deseo, en un solo pensamiento, el hacer por esta localidad cuanto sea posible, y mucho mas de lo que nosotros podiamos pretender. Para probarnos la verdad de sus seguridades terminaron por dar lectura á los tres informes de los asuntos iniciados y sometidos á las comisiones respectivas, y por cierto que la Comision no solo vió aprobadas sus indicaciones, sino que los informes ván mas allá de lo que no preveiamos.

Se despidieron con emociones, que no ocultaron á la Comision Extraordinaria todo cuanto sentian de respeto y consideracion que les merecia la Auxiliar de esta Villa.

Nos ha hecho el relato de lo ocurrido uno de sus miembros, y lo copiamos con toda exactitud.

No nos es permitido dar publicidad á los proyectos aprobados, hasta que la comision oficialmente nos lo comunique; pero nos aseguran que por toda la semana entrante tendremos ocasion de verlos convertidos en obras y no en buenas palabras.

Gloria para la Comision Extraordinaria que confundiendo en el camino del progreso á todos sin distincion de nacionalidad, utiliza los conocimientos que no tienen patria, y el entusiasmo por el bien de la humanidad, que no reconoce familia especial, ni casta, engrandeciendo el suelo que nos alimenta, nos eleva y que ha de servir de nuestra tumba.

Serenos—Está resuelto por la Comision auxiliar su implantacion. Por ahora serán suficiente seis á caballo con un vigilante. El cobro del impuesto dará la medida si se ha de aumentar el número, y si han de ser á pié.

Aunque sea reducido el cuerpo, el vecindario puede felicitarse por esta mejora. Desde ese dia palparán los grandes ventajas, pues no carecerán de los recursos de la medicina y de la botica, de que ahora están privados por medidas de precaucion.

Comision Auxiliar—Se nos asegura que se han nombrado subdirectores en los ramos de obras públicas al Sr. D. Luis Arbolella, bajo cuya vigilancia y reglamentacion está ya la cuadrilla de camineros con autorizacion de crear hasta tres para aprovechar la buena estacion.

Para salubridad pública, sub director D. Belisario Medina.

Para Instruccion, D. Cayetano Rivas. Facultados para imponer los inspectores vecinales.

Es el momento que los vecinos prueben todo el interés que los anima por esta localidad, y por el progreso de la República; pues seria una blasfemia olvidar y despreciar los intereses de la Union, como si fuera una República aparte, para no apreciar que perdidos estos capitales, los pierde la República donde están enclavados.

Cronista del Siglo—Mil gracias á nuestro colega de furnisimento de materiales para la composicion por sus bellas palabras por la localidad y por su comision.

[illegible]tamos con gusto la censura que hace de agitacion.

No nos amargan, apreciable colega, nos endulzan mas bien, porque todo lo que sea en bien de esta Villa es acaramelado para nosotros. Lo que fué hiel, acíbar y satánico furor, fué la indolencia de quienes nos esplotaron para el mal, sin hacernos caso para el bien.

Sus Corresponsales.

Proyecto de faros.

El distinguido ingeniero señor Hausen, autor de los planos para la construccion del camino de fierro de esta Capital hasta el Durazno, ha presentado á la consideracion del Superior Gobierno de la República, tres proyectos para la construccion de faros: uno en el Banco Ortiz; otro en el Cabo de Santa Maria, y otro finalmente en la Panela.

Respecto á este último, se ha resuelto no tomarlo en consideracion, por cuanto ya anteriormente fué aceptada la propuesta del señor Costa para la colocacion de una farola flotante en aquel sitio.

El faro en proyecto para el Banco Ortiz, tiene una elevacion de 130 piés ingleses aproximadamente y el alcance de su luz será de 20 millas.

Su posicion geográfica long. 57°. 4' lat., 34°. 53' Sud.

El material de la obra será de fierro, y su colocacion sobre tornillos profundizados en la arena hasta encontrar la tosca.

El proyecto de faro para el Cabo de Santa Maria es de mayor alcance que el que antecede, siendo este de 23 millas y consta de dos luces, una en la base del faro y otra en la cima de la torre, teniendo esto por objeto poder medir por el triángulo formado por los puntos luminosos y la altura de la torre, desde á bordo por medio de un cálculo exacto, la distancia que se encuentra una nave de la costa.

Su situacion geográfica es long. 54° 9' lat., Sud 34°. 40'.

La realizacion de obras de tan gran magnitud no solo producirian el gran beneficio consiguiente al fin que con ellas se propone, sino que importaria un timbre mas de gloria para la actual administracion, á cuyo amparo sigue el pais por la senda del progreso.

Con particularidad, la colocacion de un faro en el Banco Ortiz es de tan grande necesidad, que segun la opinion de muchos marinos idóneos con quienes hemos hablado, podrá decirse que realizado aquello, desaparecen todos los peligros del Rio de la Plata, puesto que ya en la Panela está vencida la dificultad.

Al Ministerio de Guerra y Marina corresponde la principal intervencion en este asunto, y esperamos que el Coronel Batlle ponga toda su cooperacion; que el Gobierno todo, estudie con detenimiento la significacion de tan vasta empresa; confiamos en que dentro de corto tiempo, podámos ver una realidad en lo que hoy es solo un proyecto.

La Tribuna.

EXTERIOR

D. Mariano Ignacio Prado.

El movimiento revolucionario se hacia inevitable y los pueblos estaban prontos á levantarse con las armas á vengar los sangrientos ultrajes que en vano pretendieron atajar por las vias legales.

Entonces apareció el coronel D. Mariano Ignacio Prado dominando la escena política que mas tarde habia de pertenecerle por completo.

Tocaba á un representante de las nuevas generaciones lavar la afrenta del porvenir, y fué á Prado á quien cupo la honra de ponerse á la cabeza del movimiento revolucionario que estalló un mes despues de los tratados Vivanco Pareja, en la noble y gloriosa ciudad de Arequipa.

Su prestigio nunca desmentido le daba todas las ventajas necesarias para emprender la lucha. Sus honorables antecedentes y su posicion actual le hacian el mas apto para ponerse al frente del movimiento revolucionario, y los pueblos entusiasmados al asomo de la revolucion, le aclamaron como su gefe, su guia y su esperanza.

El coronel Prado, solo pertenecia al ejército desde el año de 1854. Jóven acaudalado, hombre honorable y de rectas intenciones, principió á figurar en el movimiento político que ese año estalló en el Perú contra la administracion del general Echenique.

Adversario de ese gobierno tristemente célebre en los anales del Perú y lleno de entusiasmo y abnegacion por sus principios. Prado entró al ejército á las órdenes del general Castilla é hizo toda la campaña revolucionaria, distinguiéndose siempre por su valor, su moderacion y su entusiasmo inagotable.

En su calidad de comandante del batallon húsares de Junio, prestó servicios que, si no fueron decisivos para la causa revolucionaria, contribuyeron á darle prestijio y gloria ante los pueblos que la apoyaban. Prado era uno de los hombres mas populares de la revolucion de 1854, que, como se sabe, fué un movimiento esencialmente popular, y figurando en él, ya daba pruebas de ese amor patrio que mas tarde ha encumbrado su nombre tan alto en la patria y en el estranjero.

La conducta de Prado antes y despues de la revolucion le hizo cuando ésta triunfó uno de los personajes de la confianza del pueblo y del gobierno. Siempre estricto y honorable en su comportamiento, se distinguió por sus virtudes en el ejército peruano que le miraba co[illegible] tibles y destinados á figurar en alta escala en el porvenir. Su desinterés corrió parejas con su valor, y su valor con su inteligencia, su moderacion y esa enerjía de carácter que mas tarde ha dado tan relevante te[illegible]

Los tratados de enero hallaron á Prado al frente de la administracion pública del departamento de Arequipa. Querido y respetado del pueblo, era el primero de los ciudadanos y el mas abnegado de los servidores [illegible]

Aceptando los actos del gobierno, [illegible] do uno de sus primeros hombres porque probablemente la revolucion se alejaria y alejándose, su triunfo era dudoso ante el poder inmenso de los traidores.

Rechazándolos, todo lo esponia: fortuna, tranquilidad, porvenir y halagüeñas espectativas.

Continuando al servicio de un gobierno que la conciencia le señalaba como traidor é infame, le aguardaban las mas altas dignidades.

Enarbolando la bandera de la revolucion, todas sus espectativas no eran mas que dudas y quizás estériles sacrificios.

Sin embargo, Prado no dudó. Entre la conveniencia y la honra, elijió la honra; entre los halagos del poder y las miserias de la dignidad elijió las últimas.

La revolucion fué hecha, y el 28 de Febrero encontró á Prado á la cabeza de los pueblos que protestaban ahora, no ya contra un gobierno, sino contra la deshonra nacional y un réjimen de traidores y déspotas miserables.

Restauracion de la honra americana, [illegible]miento de los traidores! fué el grito de ese movimiento heróico que, comunicándose instantáneamente al norte y al sur, puso frente al gobierno de Lima en la alternativa de desaparecer sucumbiendo ante la indignacion de los pueblos, ó de reinar sobre un cementerio que todavia alzaria sus esqueletos pidiendo venganza, justicia y reparacion.

Arica, Tacna, Puno, Ayacucho, todo el norte y todo el sur respondieron al llamamiento de Arequipa, haciendo armas contra la traicion y proclamando á Prado su jefe y su caudillo.

La revolucion se encontró bien pronto dueña

FOLLETIN 94

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—Esa es una interpretacion favorable: no se anuncia con tal insistencia un deseo en beneficio de los demás: la caridad no es tan ardiente, á no ser que supongamos la caridad de un santo.

—Ah! tiene usted á don Cesáreo; no es rico, y sin embargo se ha convertido en nuestra providencia.

—Para ser caritativo, María, no es necesario ser rico ni pobre; basta con la caridad.

—Estoy segura de que ha dejado algo sobre la mesa,—dijo María.

—Sí, media onza,—dijo Luisa, que se habia levantado y se habia acercado á la mesa.

—¿Luego posee?—dijo María.

—No, obedece; dá lo que le dán para que lo dé.

—Ese hombre es un misterio, madre. ¿Y por qué nos favorece?

—¡Oh! ¡Siempre! esa pregunta, á que no puedo responder!

—Misterios, y siempre misterios. Somos pobres es cierto; pero si se nos socorre, ¿á qué ese mandato estravagante, que le hace á usted aparecer como mendiga para aproximarse á ese Gaspar? Yo soy muy buena costurera; mi labor produce lo bastante para pasar miserablemente; pero sin pedir limosna.

—Siempre, siempre intentando saber lo que no te se puede decir.

—¡Oh! Bien; agonizaré, sufriré callando; esta situacion me mata; no se tiene compasion de mí, usted sufre, madre, de una manera horrible: la oigo á usted sollozar de noche.

—Durante algun tiempo no me oirás.

—Y por qué esa obediencia?

—Calla.

—Yo sola.... aquí.... de noche....

—No estás sola.

—No; estás bajo la proteccion de Dios.

—O lo que es lo mismo, bajo la proteccion de don Cesáreo.

—¡Ah, no! No creas eso; aquí no hay misterios,—se apresuró á decir Luisa —Yo cumplo con mi deber y nada mas. Pero adios, María; es ya tarde.

—¡Que singularidades! ¡Qué rarezas!—dijo María.

Luisa se inclinó sobre su hija, la besó en la frente y salió.

La media onza de don Cesáreo se quedó sobre la mesa.

—Me dá miedo este dinero,—esclamó María;—y sin embargo, á los socorros de don Cesáreo debemos el no haber muerto de hambre. ¡Mi labor!... Tres reales diarios. ¡Ah! ¡Que desgracia la nuestra! ¡A qué punto hemos venido!

María se volvió para el lugar donde habia dejado su costura, y retrocedió, ahogando un grito.

IV.

Un canalla.

En la puerta habia un hombre como de treinta y cinco años, maltratado el traje, súcia la camisa y abollado el sombrero. Por las roturas de sus zapatos se le veian los dedos: tenia debajo del brazo un palo, y se esforzaba en hacer arder á un infame cigarro.

—¡Aun todavía!—esclamó la jóven con dignidad y altivez.

—Todavía, todavía, siempre: cuando yo me empeño en una cosa, es: ¿qué me importa que te niegues? ¡Bah! ¡Insistiré, te comprometeré! .... ¡Ah! Tú serás mia: me hace una falta absoluta una mujer tan hermosa, tan jóven y tan bien educada como tú: quiero ser rico, y tú eres mi única esperanza de hacer fortuna.

—¡Ah! ¡Salga usted de aquí, infame! ¿Qué motivo he dado á usted para esta audacia, para esta persecucion incomprensible?

—¡Ah, maldito cigarro!—dijo el perdido.—Se me resiste como te me resistes tú; arderá, sí, arderá, como tú arderás tambien.

—Váyase usted, ó grito.

Aquel hombre echó mano al palo que tenia debajo del brazo, le blandió, y miró ferozmente á María.

—¡Ah, no por Dios!—esclamó esta, juntando las manos.

—¿No sabes que estoy desesperado?—dijo el canalla.—¿No te lo dije la primera vez que te hablé! Déjate acompañar, déjate hablar; óyeme, porque si llamas en tu auxilio....estoy enamorado, enloquecido por tí.... ¡Ah, no no! Te mato antes de que te me escapes: eres mia, ¿lo entiendes? Eres mia.

—La jóven no se atrevió á levantar la voz.

—Vas á salir, ¿no es verdad? ¿Vas á llevar tu labor á aquella tiendecita de la Concepcion Jerónima, donde hay un hortera que te mira con ojos de cabra mortecina? No me dá nada; no le haces caso, le tratas mal; yo lo veo por entre los cristales.

—¡Por Dios, váyase usted!—dijo María.—Los vecinos nos ven hablando; observan que hablamos bajo, y pueden creer lo que no existe.

—Pues mejor, mucho mejor,—dijo el tunante;—creerán que eres mi querida.

—¡Yo!....¡Yo querida de un miserable como usted!....¡Querida de nadie!....¡Ah, no; esto es demasiado? Máteme usted, pero no callo.

—Grita, grita,—dijo aquel hombre, penetrando mas en el aposento, y enarbolando su garrote.

María retrocedió aterrada, y no se atrevió á gritar.

De improviso aquella especie de bandido, de aterrador infame de mujeres débiles, se encontró sin su garrote.

Se le habian arrebatado.

Al mismo tiempo, una mano fuerte como unas tenazas de hierro, le asió por el cuello, y lo doblegó, haciéndole venir al suelo de rodillas.

Aquella mano le soltó. El miserable se levantó furioso, metió la mano en un bolsillo interior y la sacó instantáneamente armada con una navaja, que abrió.

Pero al mirar á quien le habia doblegado, retrocedió pálido de espanto.

Dos ojos azules, terribles, se fijaban en él. Un brazo nervioso le señalaba la puerta.

El canalla salió, mirando hácia atrás; atravesó rápidamente el patio, y desapareció.

Quien le habia aterrado, quien le habia doblegado, quien le habia ahuyentado, era don Cesáreo.

V.

El Precepto.

—¿Por qué ignoraba yo esto?—dijo don Cesáreo, arrojando con indiferencia el garrote de que se habia apoderado, y que tenia aun en la mano.

—¡Oh, Dios mio! Ese hombre me aterraba, —dijo María;—le encontré hace algun tiempo, me habló audazmente, y al mirarle me espanté: su mirada: aquella mirada amenazaba.

—¿Y has estado á punto de perderte de miedo?

—No lo sé.

—El miedo es un gran pecado: debe preferirse el martirio á la infamia. No hablemos, no hablemos mas de esto. Ese hombre no volverá á aterrarte, no la Providencia me ha traido. Siéntate, y escucha.

—María se sentó.

—Tienes el alma triste, doblegada por la desgracia, solitaria apasionada, ardiente; te han traido á este punto culpas que no son tuyas; tu situacion te impide satisfacer con una esperanza vana la ansiedad de tu alma. No estás en tu lugar: los hombres semejantes á tí en clase y en educacion no se dirigirian á tí sino para deshonrarte: eres pobre, vives de la labor de tus manos, y la vanidad y el interés les impedirian el pesar en un enlace contigo. Los que contigo se alazarian no pueden interesarte.

—¡Ah, no!—dijo María.—Yo no querria ser amada por un hombre de esta ó de la otra clase, educado de esta ó de la otra manera, sino por un hombre de corazon.

—El corazon, María, es la educacion. ¡El corazon....El corazon generalmente no es otra cosa que una entraña viciada por mala sangre; esto es, el sentimiento viciado por una mala educacion. El hombre que puede llenar tu alma, no es comun; es una escepcion: y bien, yo conozco á un hombre á quien puedes encontrar; el hombre que protege á tu madre creyéndola una mendiga: ese hombre te está prohibido.

—¡Ah! ¿Es el jorobado de quien ha hablado á usted mi madre? ¿Es ese hombre caritativo que la ha ofrecido pan, techo, medios de adquirir?

—Sí, ese es,—dijo don Cesáreo.

—Y ese jorobado, ¿es acaso un memorialista que tiene un portal frente á San Isidro?

—Sí.

—Pues le conozco; le veia con frecuencia cuando iba á llevar mi labor á la Concepcion Jerónima.

—Y bien....

—No sé, no sé por qué pienso en ese hombre.

—Cuidado,—dijo don Cesáreo.

—¿Cuidado? ¿Y por qué? Yo habia pensado, sin meterme en averiguar la causa de mi pensamiento, si seria casado: muchas veces he visto sobre sus rodillas una hermosa niña, á quien miraba con una ternura infinita, con una ansiedad infinita.

—¡Ah, tú has visto alguna vez de cerca á ese hombre!—dijo profundamente don Cesáreo.

—Sí, un dia....escaseaba el trabajo, aun no conocíamos á usted; mi madre y yo habiamos pasado dos dias sin comer; fuí á la tienda, y pedí por Dios me diesen trabajo: no le habia, y me volví desconsolada. Al pasar por delante del portal del memorialista se me ocurrió una idea terrible: acabar de bajar la escala de la desgracia sin llegar á la infamia: servir.

—¡Alma fuerte y noble!—dijo don Cesáreo.

—Los memorialistas son el medio de encontrar un acomodo cuando no se tienen conocimientos. Vacilé á la puerta, y entré. El memorialista tenia sobre las rodillas á su pequeña hija, y la besaba con pasion; pero con pasion dolorosa. Reparó en mi, y me preguntó qué queria; y yo, aturdida, avergonzada, le pedí me indicase una casa decente donde necesitasen una doncella.

—No me ocupo de eso,—me contestó;—yo no quiero contraer la responsabilidad de recomendar sirvientes que pueden salir malos: no lo digo por usted, señorita, que sin duda busca por primera vez la servidumbre, desesperada. Siento no poder complacer á usted.

—¡Oh, sí!—le contesté;—la miseria....mi madre....¡Yo estoy loca, Dios mio!

El memorialista se conmovió, abrió un cajon tomó una moneda....Yo no sé lo que me sucedió: se me nublaron los ojos, sentí una angustia insoportable, una especie de vértigo, y cuando volví en mi, ya estaba muy lejos del portal del memorialista. No he vuelto á pasar por allí, no es mi camino; yo daba un rodeo para entrar un momento en San Isidro, y orar. Seguí yendo á San Isidro, sí; pero retrocedia, buscaba la calle del Duque de Alba por no pasar por delante de aquel hombre. Debia ser casado.

—¡Ah!—dijo don Cesáreo.—Lo habia previsto; es decir, yo ignoraba; habia previsto que si conocias á Gaspar Media-noche te enamorarias de él; y como es necesario que tu madre viva algun tiempo á su lado, podrias conocerle. Te prohibo, con la autoridad que me dan mis años, pienses en ese hombre.

—¡Prohibirme que busque un alma que es tal vez mi esperanza!—esclamó la jóven.

—Yo no puedo decirte los inconvenientes que se oponen á tu amor por ese hombre: lo sabrás algun dia, tal vez muy pronto. No hablemos mas: has recibido el consejo previsor; mas que el consejo, el mandato. Adios; vá siendo ya tarde, y me retiro. Veo labor concluida, y necesitas llevarla con tiempo para volver antes de que sea de noche: una jóven vá mal de noche sola por la calle; y debe evitarlo, á no obligarla á ello una necesidad imperiosa. Adios, hija mia, adios; no temas por lo que te quedas sola de noche; contigo se queda tu virtud y la Providencia de Dios.

María besó llorando la mano á don Cesáreo, que salió.

VI.

La eterna Eva revelándose contra el precepto.

María se quedó murmurando:

—¡Ah! Yo casi le habia olvidado; ¿por qué le recuerdo ahora con pena, con temor? Que no le vea, que no le hable....y por qué? Es viudo, adora la memoria de su mujer; ¿quién sabe si un nuevo amor será recibido con alegria por su alma? Y luego, ¿quién es este hombre? ¿Por qué se manda á mi madre que me abandone por vivir á su lado, para observarle? ¿Que se espera de esa pobre criatura contrahecha, reducida á adquirir su subsistencia por medio de un trabajo humilde? ¿Por qué mi madre obedece ciegamente á don Cesáreo? ¿Y cómo dudar de la virtud de éste? ¡Misterios! ¿Por qué nos vemos reducidas á esta situacion horrible? ¡Misterio tambien! Que no le vea, que no le hable, que no piense en él: ¡ah, este es otro misterio! Mi madre me impone silencio cuando la pregunto. Pero me han dejado libre y sola: yo veré si mi madre hace para con ese hombre el papel de una pobre anciana, sola en el mundo, sin casa, sin amparo. ¡Oh! Pues bien: yo seré para él una pobre huérfana, enferma, desesperada; ¿qué importa? Don Cesáreo lo ha dicho: conmigo estan, para defenderme, mi virtud y la Providencia de Dios. Sin embargo, si en vez de ser tal como yo le quiero, es un sér vulgar...nada tengo que temer, le rechazaré.

María se puso un pañuelo en la cabeza, salió, cerró, la puerta, guardó la llave, fué á la tienda, y compró un pliego de papel y obleas, todo lo cual le costó tres ochavos: no poseia mucho mas fuera de la media onza que habia dejado don Cesáreo.

Volvió á su cuarto, echó agua en un tintero seco, y con una mala pluma llenó con una preciosa letra la primera cara de medio pliego de papel.

de una parte de la escuadra, de batallones numerosos y de recursos suficientes para emprender una campaña llena de peligros, y en la cual, si bien la gloria esperaba á los soldados de la causa popular y les seguian las simpatías de todo un continente, casi todas las probabilidades de exito estaban de parte del gobierno, apoyado por un ejército numeroso y obediente y con recursos innumerables comparados con los de la revolucion.

Nueva Gran Confederacion.

En el *Mercurio* de Valparaiso leemos lo siguiente:

El gobierno argentino ha cobrado muchos brios con la triple alianza. Ya no se piensa solamente en avasallar al Paraguay, sino tambien en organizar una gran Confederacion, anexando á Bolivia.

Asi se deduce de un despacho del Ministro ingles Sr. Thorton, citado por el *Ferro-carril*. Dirigiéndose á su gobierno, dice el mencionado Ministro inglés:

« Tanto el Presidente Mitre como el Ministro Elizalde me han declarado varias veces.... que, aunque por ahora no pensaban en anexar el Paraguay á la República Argentina, no querian contraer sobre esto compromiso alguno con el Brasil, pues cualesquiera que sean al presente sus vistas, las circunstancias podrian cambiarlas en otro sentido; y el Sr. Elizalde, que tiene como cuarenta años de edad, me ha dicho que esperaba vivir lo bastante para ver á Bolivia, el Paraguay y la República Argentina unidos en una confederacion y formando una poderosa república en Sud-América. »

Para formar una gran confederacion, no necesitan los argentinos de mas territorio que el que tienen. La inmigracion y el desarrollo de la industria le darán mas poder que las anexiones de las vecinas repúblicas.

La *Nacion* ¿no aconsejará tambien á su gobierno la anexion de Chile?

Chile, el bloqueo continental y la Europa.

El *Mercurio* en su número del 13 de Diciembre, examina la cuestion de saber lo que pueden hacer las naciones europeas y los Estados Unidos para restablecer la paz, y aconseja á los Estados Americanos, como medida salvadora y menos costosa, la declaracion del bloqueo continental, es decir la prohibicion á los buques españoles de entrar en los puertos de America.

Despues de desarrollar su idea dice:

A las naciones de la América latina hemos aconsejado la medida salvadora del bloqueo continental, y confiamos, volvemos á decirlo, en que sus gobiernos no dejarán de tomarla en séria consideracion y en adoptarla antes de que sea tarde para ellos.

Este hubiera sido probablemente el resultado final de la mision Lastarria, en caso de no haber fracasado desde su primer paso.

A esto observaremos que la idea, renovada del bloqueo continental de Napoleon 1.º, no nos parece muy práctica en la época en que nos hallamos, porque, apesar de todo, es preciso convencerse que esa gran liga americana es una utopia soñada por la exaltacion del sentimiento patrio, y que en todas partes, los intereses materiales mandan con mas fuerza que las teorias especulativas.

En cuanto á la Europa, todas las ideas que desarrolla el articulista se hallan resumidas en el último párrafo que copiamos en seguida:

Los gobiernos europeos, estamos seguros, no dejarán de manifestar al gabinete de Madrid la opinion que forman de su conducta y que la condenan, como ya la han condenado espresa y enérjicamente sus representantes en Santiago; y lo conjurarán á que ponga término á tan escandalosa guerra, indicándole los medios de llegar á un avenimiento honroso, y haciéndole comprender su resolucion de tomar medidas eficaces para impedir que siga causando á sus intereses los perjuicios que sin derecho les está ocasionando, y para obtener una justa indemnizacion de ellos. Esto es lo que esperamos de las potencias europeas; porque es lo que, estando de acuerdo con la razon, es tambien lo mas conforme á sus intereses. Lo mismo decimos respecto de los Estados-Unidos. La España no podrá desatender estas representaciones, y si las desatendiese los gobiernos que se las hagan tomarán la actitud que convenga para poner freno á sus excesos.

Horrible huracan.

En la *Crónica Mercantil* de Panamá que recibimos por via de Chile, leemos esta relacion:

Desde el 18 hasta el 23 del último mes los terribles vendabales que jamás habia presenciado, seguido del trueno y del relámpago. La primera parte de aquella costa que sufrió, es la isla de Bluefield, cerca de seis millas distantes de Grey Town, la cual ha quedado casi inhabitada, pues la tempestad dejó en pié solo dos casas, aunque, por fortuna, segun se dice, únicamente perecieron dos personas; porque al comenzar aquella todos los habitantes salieron fuera de sus habitaciones para ponerse en lugar seguro lo que consiguieron con suma dificultad a causa de lo fuerte del viento. Fácil es comprender cual seria la deplorable situacion en que quedó aquella isla despues de la catastrofe: perdió hasta sus provisiones, porque todo fué destruido.

La tempestad se estendió á la isla de Corn y allí destruyó las hermosas plantaciones, las casas de sus pobladores y aún los árboles corpulentos lo mismo que en Bluefield. Tambien perecieron dos personas. El mar salió de madre é inundó casi toda aquella isla, por lo cual se cree que será evacuada, al menos la parte de ella que ha quedado sobre el mar.

Otra isla conocida con el nombre "Thompson's Bay" ha desaparecido completamente. Esta pertenecia al capitan Thompson, de Baltimore, E. U., persona muy conocida y respetada. Hace como diez y seis años que la compró, y ya estaba casi cultivada en su totalidad; tenia muy buenas casas y todo lo necesario para poder pasar allí la vida, como lo hacian el capitan Thompson, su esposa y sus cinco hijos. Todos se ahogaron.

Noticias de Europa.

El 30 de Diciembre entró á Rio Janeiro, con procedencia de Falmouth el vapor inglés *Ptarmigan*, llevando los diarios de Plymouth de fecha 6 y 7 de aquel mismo mes.

El Parlamento inglés fué de nuevo prorrogado hasta el 1.º de Febrero, por motivo *de urgentes é importantes negocios*, dice el decreto real.

La Reina declaró, en el Castillo de Windsor, consentir en el casamiento de la princesa Elena con su Alteza el Principe Federico Cristiano Cárlos Augusto de Schleswig-Holstein y Sondemburg Augustemburgo.

Continuaba el proceso de los *fenians* sin incidente notable. Los presos fueron removidos de Richmont para Kilmanhain, donde quedan encerrados en una prision fuertemente guardada y vigilada.

La llegada del General Schalefield á Paris, era el principal objeto de que trataba la prensa francesa; decíase que el General era Agente Confidencial de los Estados-Unidos cerca del Emperador Napoleon, y que iba á tratar de los negocios de Méjico.

El *Constitutionnel*, diario oficial, declaró acreditar que el General no era Agente ni iba á tratar de negocio alguno político.

El Sr. Drouyn de Lhuys partió para Copenhague.

El Rey de los Belgas, segun un boletin de Bruselas, del dia 6, iba recobrando lentamente sus fuerzas, sin que le apareciesen nuevos síntomas de la afeccion abdominal.

De Roma constaba que el General Kanzler, que ocupaba el puesto de comandante en Gefe de Armas, en sustitucion de Merode, habia dejado ese puesto, que fué ofrecido al General de Courten.

El Gobierno Pontificio encontraba dificultades para levantar el ejército, y el concurso de muchas circunstancias adversas, como la falta de numerario, la proximidad del vandalage y otras, tornaban cada vez mayor el descontento del pueblo.

En Florencia los negocios políticos estaban animados. Ratazzi se alió á Crispi, uno de los gefes del partido de accion, y decíase que el ministerio La-Marmora no podia tener una existencia muy larga. Por otro lado parece que La-Marmora hizo aberturas á aquel partido.

Fué publicado un relatorio oficial conteniendo las particularidades de la mision Veggezzi, las negociaciones del pendiente tratado comercial con el Zollverein, y finalmente las diligencias para establecer las relaciones diplomáticas con el Austria.

Dice el relatorio que estas diligencias no podian tener buen éxito,—porque por un lado el Austria insistia en el reconocimiento de la frontera italiana establecida por el tratado de Zurich, y por otro lado la Italia se negaba á poner á parte la idea de anexar la Venecia.

De España, dice *La Epoca* que Olozaga iba á retirarse de la política.

El Mariscal Narvaez anunció su intencion de asistir solamente á las primeras sesiones de la Corte, despues de las cuales se retiraria á la vida privada.

Acerca de la cuestion Chilena, escribe la *Pall Mall Gazette*, que, segun una carta de Madrid, hubo una conferencia de Ministros en la que se decidió un arreglo pacífico; el Ministro de Negocios Estranjeros, en minoria en el consejo, dimitió despues de esa decision.

La dieta de Austria, discutia con ardor la respuesta al discurso de la corona.

De Stockolmo, Capital de Suecia, hay un telégrama del 4 á la tarde, diciendo haber empezado en aquel dia en la Cámara de los Nobles, la discusion de la propuesta del Gobierno para reformas de la Constitucion. Trece miembros habian hablado á favor, y ocho contra el proyecto.

La Cámara del Clero resolvió esperar el voto de la Cámara de los Nobles. La Cámara de los Peones, adoptó la reforma por aclamacion. La Cámara de los Burgueses, la adoptó tambien por 60 votos contra cinco.

NAUFRAGIO.

Por el vapor inglés *Ptarmigan* llegaron á Rio Janeiro 4 náufragos de la barca española *Guadalupe IV*, procedente de la Coruña con destino al Rio de la Plata. Perdióse este buque á la altura de la Isla Brava (Cabo Verde) el 21 de Noviembre.

Refiere uno de los náufragos que la barca traia trescientos y tantos pasageros; de los cuales murieron sesenta, salvándose 128, que regresaron á España. De la tripulacion perecieron el capitan y un marinero.

LA «TIFTREE.»

Entró de arribada en Rio Janeiro, el 31 de Diciembre, esa galera inglesa, con 53 dias, de Lóndres. Fué á refrescar y sigue para el Japon cargada de carbon.

Mas noticias de Europa.

El vapor brasilero *José San Roman* entrado ayer de Rio Janeiro, ha sido conductor de las noticias de Europa llevadas á aquella ciudad por el vapor *Oneida* de la línea de Southampton.

Las fechas alcanzan de Lóndres y Paris hasta el 9 y de Lisboa hasta el 14 del pasado.

La noticia mas importante es la de la muerte del rey Leopoldo.

El rey estaba hace mucho tiempo enfermo; cada paquete nos traia noticias de las alternativas de la enfermedad: esta se agravó últimamente, y el dia 10 espiró el Nestor de los soberanos de Europa, legando á la historia el ejemplo de un rey honrado, sabio y amante de las instituciones de su pais.

El dia 17 debia ser aclamado en Bruselas, el duque de Brabante, hijo del rey, tomando el nombre de Leopoldo II.

El dia antes debian tener lugar los funerales del rey.

Napoleon III, segun un telégrama recibido en Lisboa á última hora, mandó asegurar al rey Leopoldo II que en cualquier ocasion se hallaria feliz en darle pruebas de su afeccion.

De las manifestaciones de los otros Soberanos nada podemos decir, visto que la noticia de la muerte del rey Leopoldo fué trasmitida á Lisboa á última hora.

El Emperador de los franceses continuaba en Compiegne, acompañado de toda la córte. Sus Magestades Fidelísimas llegaron á aquella residencia el dia 7.

Parece que la presencia del general Schafield en Paris no era por simple paseo, y que se verifican los rumores desmentidos segun los diarios de Plymouth llegados últimamente, de ir en mision especial cerca del gobierno francés.

Segun dicen desde Paris, la mision del general americano es entenderse con el Emperador, respecto de las eventualidades que puedan surjir entre los Estados Unidos y Méjico; y pedir que se marque al Emperador Maximiliano un plazo para la evacuacion del ejército francés como se hizo con el Papa.

En [illegible], se esperaba que la reconciliacion de los dos primos se verificaria con brevedad.

Hacia gran impresion en Paris un decreto del gobierno, mandando destruir el jardin del Luxemburgo, para abrirse en él calles y construir un cuartel.

Quedaba completo el ministerio inglés con el nombramiento del Sr. Garchen para la cartera de Comercio, y del Sr. Forster para la de las colonias.

Lord Russell estaba definitivamente dispuesto á promover la cuestion de la reforma electoral, y con ese fin se alió á Bright gefe del partido radical. Esa cuestion seria de las primeras de que se ocuparia el parlamento.

Era la reina la que debia abrir la próxima sesion de las cámaras, esto por la primera vez despues de la muerte del principe Alberto.

Hizo buena impresion esta noticia, y llenó de satisfaccion á la opinion pública, que hace mucho la reclamaba.

Fué esa misma opinion pública la que despues de muchos *meetings* y debates por la prensa, forzó al gobierno inglés á mandar proceder á levantar una sumaria informacion sobre los sucesos de Jamaica. Las últimas noticias, lo recordarán los lectores, nos impusieron del modo violento por el cual el gobernador de Jamaica sofocó la rebelion. La informacion ofrecida ahora por Lord Russell, tiene por fin poner en claro el procedimiento del Gobernador, contra el cual reclamaba á voz en cuello el pueblo inglés.

Continuaba el proceso de los *fenians*. Fueron condenados: Luby, propietario del diario *Frish People*, á 20 años de prision con trabajos, y Mowe á 10 años.

El capitan del *Shenandoah* y la tripulacion fueron absueltos por los tribunales ingleses.

Los negociantes de Liverpool relacionados con el Brasil, redactaron una felicitacion á S. M. el Emperador por el triunfo de las armas aliadas.

Esa felicitacion que le fué entregada al cónsul del Brasil en Liverpool, es la siguiente:

«Señor—Los abajo firmados, negociantes de esta plaza, representando los intereses del comercio británico en ese imperio, vienen por medio de la presente, á congratular muy respetuosamente á V. M. I. por los gloriosos triunfos obtenidos por las armas brasileras en Riachuelo y últimamente en Uruguayana.

«Señor, el Paraguay perturbando la paz é invadiendo el territorio del Imperio del Brasil, se hizo enemigo de los verdaderos principios de libertad política y de la civilizacion.

«Señor; los firmantes, que conservan aun vivos recuerdos de los tiempos que residieron en ese ameno y hospitalario imperio, participando de las emociones que alegran los corazones brasileros por la gloria de su pais, no pueden ser indiferentes á tamaño júbilo; y por eso hacen ardientes y sinceros votos para que los grandes sacrificios, hechos de buen grado por los brasileros en sosten de la honra y dignidad nacional, sean coronados con los laureles de una decisiva victoria, que asegure al pais permanente paz y prosperidad.

«Tales son señor los verdaderos sentimientos que los abajos firmados tienen el honor de llevar á la augusta presencia de V. M. I. en la esperanza de que se dignará acojerlos con imperial benignidad.»

Esta felicitacion vá firmada por mas de cien de las mas respetables casas de Liverpool.

La cuestion hispano-chilena continuaba á preocupar la opinion en Francia é Inglaterra. Los gobiernos de esos paises hicieron una representacion al gobierno español á tal respecto, y este contestó aprobando los actos del almirante Pareja, pero protestando de sus buenas intenciones que afirmaba no eran de conquista.

Se esperaba todavia que el belicoso gobierno tomase otra direccion en la cuestion de Chile, y enviase órdenes mas suaves que los actos de su delegado.

La *Patrie* afirma que el Presidente Johnson habia dado órden á su ministro en Chile, para intervenir con sus buenos oficios entre los dos contendentes.

Estaban terminadas las elecciones en España, perseverando el partido progresista y el demócrata en el sistema de abstencion. Poca gente concurrió á las elecciones.

Segun la *Epoca* de Madrid, de los diputados electos, 80 son empleados públicos. Este refuerzo hará parte de la mayoria. Sin embargo, se contaba con la caida del ministerio y se hablaba de la ascencion al poder, de Espartero.

En el parlamento italiano fué electo presidente el diputado Mari y primer Vice-Presidente Crispi.

Se esperaba que el Ministro La-Marmora caeria del poder.

La cámara sin embargo no se pronunció aun.

El principe Humberto debe casarse con la princesa de Leuchtemberg, sobrina de la Emperatriz viuda del Brasil.

En Roma se tomaban medidas enérgicas contra las guerrillas.

Funcionaban todas las dietas en el imperio de Austria. El gobierno concedió amnistia general á Galitzia.

Las cuatro Cámaras de Suecia habian adoptado la reforma de la Constitucion. Este hecho causó alegria á todo el pueblo sueco, que vá á tener ahora una organizacion enteramente liberal.

Se repetian los motines en Grecia. El parlamento estaba dividido en camarillas. Los Ministerios como las rosas de Malherbe, apenas vivian el espacio de una mañana.

A última hora constaba en Lisboa, que el parlamento suprimió el Consejo de Estado.

El rey de Portugal y su esposa eran esperados en Lisboa por dias.

El rey regente y los príncipes continuaban gozando de la mejor salud.

La Cámara discutia la renovacion del contrato con la compañía de caminos de fierro del Sud Este.

Segun la *Correspondencia de Portugal* fué descubierta en Paris una oficina de fabricacion de billetes del Banco del Brasil.

La oficina era en la calle Crissol. Los billetes hallados están perfectamente hechos.

Fué preso uno de los falsificadores que se decia representante de una casa de Rio Janeiro. Hay cómplices. Uno de ellos salió de Paris y segun parece se dirigió á Inglaterra. Se dice que tal vez fuese á tomar pasaje en el *Oneida* para Rio Janeiro, y á ser asi, es probable que fuese portador de los productos de su industria.

De los Estados Unidos y Méjico son atrazadas las fechas.

Noticias sueltas.

—Asegúrase en los círculos diplomáticos de Lóndres que existe el mejor acuerdo entre la Francia y la Inglaterra respecto de la cuestion de Oriente, considerándose el llamamiento á Lóndres de sir Bulwer como una muestra de las conciliadoras disposiciones que animan al Gabinete de Saint James.

—En los círculos clericales de Paris se ha dicho que el Papa habia mostrado gran irritacion contra el diputado Boggio, cuyo opúsculo cree inspirado por el gobierno italiano.

Se confirma la falta de importancia política del viaje de monseñor Nardi.

—La prensa ministerial de Paris celebra un artículo del *Journal of Commerce* de New-York en el cual se dice, «que de acuerdo con la doctrina de Washington, los Estados Unidos deben reconocer el gobierno de *facto* establecido en Méjico, y que esta nacion puede derivar mas bienes del imperio que de la República nominal que ha tenido durante muchos años.»

—La *France* del 12 de noviembre desmiente la noticia que habian publicado varias hojas, de que el emperador Maximiliano habia proclamado como sucesor al Imperio á uno de los hijos de Iturbide, que hoy han sido elevados á la dignidad de príncipes.

—Escriben de Jerez que la abundancia de la cosecha del mosto y las grandes cantidades de vinos que hay almacenados, contribuirán á que se declare una notable baja en el precio de este caldo.

—La reina Victoria ha enviado un facultativo á Bélgica para que le dé noticias exactas del estado de salud del rey Leopoldo. Este monarca se encuentra bastante mejorado de sus dolencias.

—El duque de la Victoria, al tener noticia de que habia sido aclamado presidente del comite de Zaragoza, ha dirigido á sus correligionarios de aquella liberal ciudad una sentida cion que se le ha hecho.

—A las 7 de la tarde del dia 24 de noviembre no se sabia de un modo fijo en Madrid si el general Espartero se ha prestado ó no á firmar el manifiesto progresista. El Sr. Gonzalez de la Vega nada ha dicho en sus comunicaciones telegráficas, que aclare esta duda.

Ha salido de Logroño para Madrid, y solo cuando llegue á la corte se sabrá de positivo si tienen razon los que fundados en la oscuridad que reina en este asunto, y sin mas datos, han asegurado que el general Espartero se negaba á firmar el manifiesto.

—El capitan de artilleria señor Bolaños, acaba de resolver en la fundicion de Sevilla el difícil problema de la de los cañones de bronce en moldes de arena. Nada dejan de desear los obtenidos hasta la fecha, con una economia además, de un 70 por 100 sobre los fundidos en barro, tanto en dinero como en tiempo.

Tambien parece que el capitan del mismo cuerpo, señor D. Manuel Herrera, se ocupa, y al parecer con grandísimas probabilidades de feliz éxito de obtener un proyectil de una figura particular, que por sí solo, y sin necesidad de estivar los cañones, tome un movimiento de rotacion al rededor de su eje principal.

—El *Diario español*, uno de los órganos mas autorizados del actual gabinete, se ocupa de los temores de *golpe de Estado* manifestados por la *España* y ya desvanecidos por la *Correspondencia* en los importantes términos siguientes:

«El duque de Tetuan ha peleado siempre en los campos de batalla en favor del sistema constitucional: ha combatido moral y materialmente á los amigos de la *España*, que querian bastardearlo y abolirlo, y está resuelto á vivir y morir abrazado á él.»

—Dinamarca ha resuelto por fin la cuestion constitucional. El nuevo proyecto de Constitucion sometido á la aprobacion de las Cámaras ha sido aprobado en el *Folksting* por 74 votos contra 24, y en el *Landsthing* por 44 contra 10.

La legislatura terminó el dia 8.

—El *Internacional* dice que ha circulado en Lóndres el rumor de que el Emperador Napoleon demostrará con mas claridad que nunca en su discurso al abrir el Parlamento, la necesidad de la independencia política de la Santa Sede.

El mismo periódico anuncia que muy en breve dirijirá el Emperador al Rey de Italia una carta autógrafa sobre la cuestion de Roma.

En el *Internacional* son muy significativas estas declaraciones.

—La *Gaceta de Florencia* anuncia con la mayor reserva, que un distinguido miembro del Parlamento ha sido enviado á Roma con dos empleados del ministerio de Hacienda, para estudiar la cuestion relativa á la deuda pontificia que el reino de Italia debe tomar á su cargo, conforme á lo acordado en una de las bases del convenio del 15 de setiembre.

—Los periódicos de Berlin publican una órden del ministro de la Guerra, licenciando á una duodécima parte del efectivo de la infanteria prusiana. Esta inesperada medida, completamente opuesta á las ideas personales del Rey Guillermo, ha sido dictada, segun la opinion general, para facilitar una reconciliacion entre el Gobierno y la Cámara.

—Una correspondencia de Paris, señalando como la cuestion capital de la política europea á la de Roma, cree poder asegurar que con asombro de todos se resolverá antes de un año, gracias á la leal ejecucion del 15 de setiembre.

La Francia, añade, no quiere entregar el papado á la Italia ni sacrificar la Italia á la Santa Sede, sino llevar á cabo su reconciliacion manteniéndolos en una reciproca independencia.

—Empieza á decirse ya en los círculos políticos que en el próximo mes se publicará la encíclica convocando en Roma para Junio de 1866 á todos los obispos y fieles de la cristiandad, y anunciando el jubileo universal con motivo del décimo octavo aniversario secular de la muerte de San Pedro.

—Escriben de Paris que el conde de Walewski designado para presidente del cuerpo legislativo, gestiona activamente para que el Emperador haga alguna concesion liberal á dicho cuerpo, como por ejemplo, el derecho de interpelacion. Sus gestiones han sido hasta ahora inútiles.

—Los gastos del departamento de Marina de los Estados-Unidos durante el año fiscal que terminó el 30 de junio próximo pasado, ascendieron á 112.000,000 de pesos fuertes. El secretario del ramo calla que el presupuesto de este año no escede de 23.000,000.

—La *Gaceta Oficial* de Florencia ha publicado un real decreto autorizando la fusion de los Bancos Nacionales de Toscana en uno solo, que se denomina *Banco de Italia*.

GACETILLA

Carreras inglesas—Hoy ó mañana deben reunirse varios caballeros en el despacho del Sr. Gefe Político, con el objeto de dirijir invitaciones á los aficionados á las carreras inglesas, nacionales y estranjeros, para organizar esa prodigiosa diversion.

Hay mil probabilidades de que se lleve á cabo, pues se cuenta con el interés de muchos y con un número suficiente de caballos.

Estátua—Los que quieran conocer la belleza artística de la estátua colosal de la Libertad hecha en yeso por el escultor Livi, procúrense una fotografía de las que ha sacado el Sr. Vigouroux.

En estos dias debe trasportarse ese modelo á la fundicion del Sr. Larragorry quien tiene ya dos viejos cañones de bronce donados por el Gobierno al Sr. Aguir para fundirlos.

Tanto mejor—Un amigo cuya palabra nos merece fé nos asegura que los errores del Código de Comercio son insignificantes, puramente tipográficos, como un cambio de letras que en nada altera el sentido.

Tanto mejor, asi tendremos el placer de verle la cara cuanto antes sin que sean necesarios nuevos gastos.

Vuelco—Ayer se volcó el carruaje del Sr. Zumarán hiriéndose levemente una niña.

Van en progreso—Las cuatro escuelas nocturnas para adultos, costeadas por la Junta, cuentan ya *cien alumnos*, nacionales y estranjeros, todos artesanos y jornaleros que seguramente no recibirian instruccion por mas que lo desearan, si para ello tuviesen que dejar sus tareas.

Ese resultado en tan corto tiempo, no puede ser mas halagüeño y promete serlo mucho mas así que se forme la costumbre y los mismos beneficiados la generalizen entre los que se hallen en el caso de imitarlos.

Ninguna novedad—Poco interés ofrecen las noticias de Europa que insertamos hoy, traducidas del *Diario do Rio Janeiro* del 3, recibido por el *Telégrafo Marítimo*.

El fallecimiento del rey Leopoldo es una gran pérdida en estos momentos, puesto que se le consideraba como el Salomon de estos tiempos, y de consiguiente tal vez se le tendria en vista para servir de árbitro en la cuestion chileno-hispano, si llegase á tomar un rumbo pacífico como se cree generalmente.

Vamos allá—Asistir esta noche á la representacion de la *Yona* significa no solo gozar *musicalmente*, sinó tambien hacerse una idea de las costumbres, de los trajes y de los edificios de los habitantes de la ciudad de Pompeya, cuyas ruinas perfectamente conservadas han salido á luz despues de mil ochocientos años que dormian bajo la lava del Vesubio.

Dicha ópera es pues digna de verse por varias razones extraordinarias, como el interés histórico que despierta en el espectador, trayéndole el pavoroso recuerdo de uno de los cataclismos mas terribles de la antigüedad, del cual existen pruebas irrecusables en varios museos y en el mismo punto que ocupaba la ciudad, donde se han descubierto calles enteras, muebles, estátuas, pinturas y hasta panes colocados en el horno como si hiciera apenas algunos años que la mano del hombre les dió forma y los puso en aquel sitio.

Ya que no es tan fácil hacer un viaje hasta las inmediaciones de Nápoles donde el viajero puede contemplar esa pájina terrible y verídica del pasado, contentémonos con la ilusion teatral que nos aproxima á la realidad sin incomodidad alguna ni mas sacrificio que el de algunos centésimos.

El Dictador del Perú—La idea del carácter y de las opiniones del actual dictador del Perú D. Mariano I. Prado. La estractamos del *Ferro-Carril* del Chile, en cuyo número se halla tambien el retrato de dicho gefe, que representa 30 ó 35 años.

Triste noticia—La pérdida de 60 vidas en el naufrajio de la *Guadalupe*, es una noticia que ha de causar ansiedad á los residentes españoles, principalmente á los de Galicia, porque sin duda alguna la mayor parte de ese jente que se decide á emigrar, viene atraida por las cartas de sus parientes ó amigos ya establecidos en este pais.

Los diarios recibidos ayer no dan detalles sobre esa catástrofe; pero sabiéndose que en Noviembre han reinado grandes temporales en una estension considerable, no es aventurado suponer que la *Guadalupe* habrá sido una de las muchas víctimas que han causado.

Llegaron á Rio Janeiro en un vapor inglés 5 de los naúfragos, cuyos nombres son Juan F. Comparado, José Paleco Sangurgo, José Castrellon, J. Claudio, Francisco Antonio Piñeiro Varela.—Los demás náufragos serán transportados á España.

El Proveedor—Ayer partió para Buenos Aires y Corrientes, remolcando una goleta.

D. Julio Herrera, secretario del general Flores, no va en él, pero partirá en primera oportunidad.

Regreso—Dícese que en estos dias regresaran al ejército varios jefes y oficiales que se hallaban en esta ciudad por diversos motivos, citándose entre ellos al Coronel Magariños.

Riego—El Sr. Aguiar ha contratado el riego de las calles y árboles de la plaza Constitucion.

Si los árboles tuvieran un lenguaje mas comprensible que el que les atribuyen los poetas, seguramente harian una manifestacion de gratitud por el servicio que reciben.

Algo es algo—Poco á poco hemos ido adelantando respecto de la cuestion promovida por nuestra inolvidable gacetilla sobre el cambio de un pedazo de nuestro territorio por otro del Brasil.

Asi que apareció esa noticia, que nos fué dada por un pasagero de la frontera, se alteró el sistema nervioso del redactor de *La Opinion* y nos pulverizó con un artículo apoyado en las seguridades ministeriales.

Pasaron algunos dias, durante los cuales la redaccion del *Siglo* hizo sus observaciones, cerró el pico la *Opinion* y habló *La Tribuna* dándonos otro solemne desmentido.

Creiamos que la cuestion quedaria en ese estado, pero cuando menos pensábamos viene *La Tribuna* á declarar que *hay gato encerrado*, revelándonos á la vez que el gobierno tiene conocimiento oficial de la mensura, que por una estraña casualdad ha sido tambien oficial y en el mismo punto que en otro tiempo se trató de ceder al Brasil en cambio del Rincon de Artigas.

Es probable que mañana sepamos mas, sobre todo si se pronuncia *La Opinion* llamando tambien *suposicion gratuita* á la seguridad dada por *La Tribuna*, de que efectivamente un ingeniero ha andado echando la cuerda en un carácter no de simple particular que mide tierras de Fulano ó Zutano.

Entretanto démonos por satisfechos, que algo es algo.

Cónsules—El gobierno español ha concedido el exequatur á D. José San Roman Parladé cónsul de la República Oriental en Cádiz, á D. Manuel Lopez Monjardin, en la Coruña, y á D. Juan Manuel Adalid, cónsul argentino en Huelva.

El baile de máscaras—Varios aficionados y entre ellos muchísimas niñas inclusa la que tiraniza el corazon del cólega tribunero, se interesan vivamente con nosotros para que pidamos al Sr. Petalardo el *Baile de Máscaras* que podria darlo la compañia con toda la propiedad requerida.

Nos, considerando que es muy justo y honesto ese deseo, trasmitimos la solicitud al Sr. Empresario, en la esperanza de que no la echará en olvido.

Marino con polleras—Encuéntrase en el puerto de Nápoles un buque mandado por una jóven holandesa de veinticuatro años de edad. Viene de la Nubia y conduce con ella algunos negros de ambos sexos, que la consideran como su reina. Parece que abriga el proyecto de volver á dicho pais y formarse allí un principado, aprovechando la admiracion que ha escitado entre los nubianos.

Buscaba fondos—Es curioso el siguiente chasco que refiere así un periódico estrangero:

Hace pocos dias llamó la atencion de los florentinos un cuerpo, al parecer de un hombre, flotando tranquilamente por las aguas del Arno.

Como el tiempo no está ya demasiado á propósito para baños, en el primer momento, creyendo que era algun loco ó suicida, se botaron lanchas y se corrió en su ayuda; pero cual no seria la admiracion de los heróicos salvadores y del público de curiosos que se habia formado sobre los muelles, al ver que no era sinó un maniquí relleno con los ejemplares de cierto periódico, y con el siguiente letrero escrito sobre una tarjeta que llevaba en la boca.

«Sciupai tempo, sudore e carta indarno,
«Cercava i fondi e gli trovai nell Arno.»

(Tiempo, trabajo y papel he gastado vanamente, buscaba fondos, pero no encuentro otro que el del Arno.)

Mortalidad—Dia 9--Angelo Germano, italiano 68 años casado; Ventura Mau, oriental 35 años id; Jacinto Cosio, oriental 18 años soltero; Una parvula oriental momentos; Margarita Martinez, oriental 22 años casada; Fermina Garvez, oriental 1 año; Manuel Villar, oriental 3 años; Antonio J. Diaz brasilero 21 año soltero; Maria A Cristobal, oriental 8 meses.

Pasageros de Europa—El vapor *Oneida* condujo de Europa á Rio Janeiro para el Rio de la Plata los pasageros cuya lista se dá á continuacion, los cuales debe traer el vapor inglés *Arno*.

Para Montevideo—Francisco Thomas, James Oliver, A. Gomez, José G. y Cancella y su señora.

Para Buenos Aires—Y. S. Ogle, y 1 criada, Plowes, y Sra., J. Plowes, Junior, J. Schalk, A. Lengnich, Mr. Dest, y 1 hijo, A. St. Cy, F. James su señora y 1 hija; M. Seupsser, E. Klein, Mr. Oliver, Dr. M. Donald, A. A. Clauseau, Smith, C. Pfeifer, I. P. Vaque, J. Masrounah, C. Cartier, T. Telter, R. del Carpio, su señora y 1 hijo.

Noticias marítimas—El *Telégrafo* dá las siguientes:—La barca inglesa *Annie*, capitan Mitchell, procedente de Swansea con cargamento de carbon y destino á Montevideo, fué abandonada el dia 18 del ppdo. distante de Santa Catalina como 210 millas á consecuencia de un incendio espontáneo en su cargamento. Se salvó toda la tripulacion en botes y desembarcaron en el puerto de Desterro (Santa Catalina). Abordo del vapor *Diligente* llegaron 7 marineros del *Annie*.

El capitan del bergantin lubeques *Nautilus* procedente de Cardiff y llegado á Rio Janeiro, dió las siguientes noticias.

El dia 13 de Diciembre en lat. 4º 10'N long. 23º 20'O. el bergantin hanoveriano *Anhalte*, de Hamburgo para Buenos Aires con 30 pasageros y cargamento general, salido de Cuxhaven el dia 15 de Octubre, sufrió muchos temporales en el mar del Norte y despues al Oeste del Cabo Finesterre, perdiendo en esta parte la borda y algunas velas.

El Paquete Oneida—El dia 14 de Diciembre encontró dicho vapor al *Guienne*, que salió de Lisboa.

Malas de Europa—La mala inglesa debe venir por el paquete *Rhone*, y la de Burdeos del 28 de Diciembre, por el vapor *Navarre*.

El Marsilio Dias—El dia 5 del corriente, debia salir de Rio Janeiro para Rio Grande á llevar ropa y socorros á la tropa que naufragó en el vapor inglés *Powerfull*.

¿Quien lo entiende?—*La Tribuna* tiene un modo original de rectificarse sin darlo á estender; pues, para que no se diga que confiesa hoy lo que negaba ayer.

En el 4.º párrafo del artículo titulado *Denuncia grave*, asegura que el Gobierno *tiene conocimiento del hecho*, de la mensura de nuestro territorio.

En el párrafo 6.º ya no afirma, vacila y califica de imprudentísima cualquier apreciacion exacto el mismo hecho que un poco antes lo daba como realizado, apoyándose en « datos « que por su origen oficial no podian admitir « ni siquiera la duda.»

Lo mas gracioso es que de este tira y afloja resulta que la comunicacion de la Gefatura de Tacuarembó aparece sin *autenticidad*, (como la gacetilla, segun el redactor de *La Opinion*.) puesto que se pone en duda su denuncia y espera el cólega informes mas verídicos para pronunciarse.

Tratándose de esperar, siempre estamos de acuerdo. *Sentemorum* pues, que la cuestion es de peso y los nuevos datos no han de llegar por el telégrafo.

SOLICITADAS.

Sr. Gerente de *El Siglo*:

Sírvase Vd. publicar el laudo á que me referí en la solicitada de ayer.

J. P.

Los que suscriben estrajudicialmente nombrados por los señores D. Juan Peñalba y D. Saturnino Revuelta, para examinar y dictaminar sobre el Balance que en seis de Agosto de mil ochocientos cuarenta y dos, dió y presentó el señor Peñalba al señor Revuelta, del almacen por mayor de este último y en el cual el señor Peñalba encargado de la contabilidad y de la caja, estaba interesado en la cuarta parte de las utilidades; despues de haber hecho un prolijo exámen de los libros y documentos varios exhibidos por el señor Revuelta y de haber aclarado algunas dudas que se les presentaban con las esplicaciones dadas por el señor Peñalba, han concordado completamente en sus ideas y uniformado su dictamen que es de su deber consignar por escrito como lo hacen declarando:—

1.º Que los libros llevados por el Sr. Peñalba del negocio del almacen por mayor de D. Saturnino Revuelta durante los años de mil ochocientos cuarenta y uno y cuarenta y dos, se hallan revestidos de toda la exatitud, claridad y órden correlativo de fechas exijidas por la ley.

2.º Que el Balance dado por el Sr. Peñalba con fecha 6 de Agosto de 1841 y 42 del cual para mayor claridad del presente laudo, acompañan una copia fiel, es el resultado exacto de las operaciones que constan en los mencionados libros, estando dicho balance dividido en dos partes que cada una de ellas viene á comprobar la exactitud de la otra; teniendo la primera parte por principal objeto buscar la utilidad obtenida y dividida en la parte proporcional que correspondia á cada sócio, á la vez que demostrar el monto total de las operaciones de la casa durante aquellos años, y siendo la segunda parte que lleva por título «Demostracion del Balance», la comprobacion de aquella primera operacion y balance exacto y situacion verdadera de la casa en el dia en que fué dado, desde que el activo está compuesto de los créditos por cobrar, de los efectos existentes segun recuento de ellos tomado en ese dia y del dinero y cuentas como dinero que existía en caja, procediendo estas cuentas como dinero, de los derechos y demas gastos de las facturas que se espedian para el interior y cuyos valores se asentaban en un pequeño cuaderno auxiliar del libro de caja que hemos tenido á la vista y examinado, y que el pasivo está formado por las cuentas que se debian á la sazon en plaza, por el dinero tomado á interés y recibido en depósito y por los saldos de que eran acreedores los mismos señores Revuelta y Peñalba, segun resulta de la operacion practicada en la primera parte del Balance y la reparticion de las utilidades en ella espresada; siendo la parte del Sr. Revuelta procedente del capital que introdujo en la sociedad y de las utilidades que le correspondieron y la de Peñalba de la cuarta parte de las utilidades que le estaba asignada; una y otra con la deduccion correspondiente de los gastos hechos por cada sócio durante el tiempo de la sociedad, saldándose perfectamente el Activo y Pasivo.

3º. Que de la circunstancia de no figurar en el libro de caja los trece mil ochocientos ochenta y cinco pesos con cuatro cientos setenta y cuatro reis de dinero tomado á interés (cuyo motivo nos ha esplicado satisfactoriamente el señor Peñalba, declarándonos que el señor Revuelta tenia perfecto conocimiento de ello y mostrando ademas que esa suma está debidamente anotada en el referido cuaderno auxiliar de caja, ninguna consecuencia puede deducirse desfavorable al señor Peñalba desde que esa partida figura como debia figurar, en el Pasivo de su Balance, formando parte de los compromisos que la casa tenia que llenar en plaza; y que el saldo que aparece en caja es exactamente el mismo, si se considera ó dá como entrada en caja esa suma en la debida oportunidad, como lo comprueban las demostraciones que los que suscriben han puesto al pié de la adjunta copia del Balance á fojas de las que resulta una exactitud tal que ni aun la diferencia de un solo reis aparece, estando por consiguiente comprobado que no solamente hay la mas completa exactitud en el saldo que tenia la caja, sino tambien que figurando esa cantidad en el Pasivo de la Casa y ofreciéndose con los valores del Activo lo suficiente para cubrirlo y todas las demás acreehencias, esa suma despues de tan repetidas y claras demostraciones, no puede á nadie ocurrir que hubiera tenido una aplicacion distinta á los negocios de la casa, pues en tal caso ella misma apareceria aumentando con su valor las utilidades obtenidas y alterando por consiguiente todo el Balance en sus cifras y resultados.

4º. Que aun supuesto la carencia absoluta del libro de caja, la demostracion de los que suscriben que lleva el número, uno supliria completamente aquella falta, conociéndose por ese medio claro y sencillo, las entradas y salidas generales de la caja, cuya demostracion con su resultado exactamente igual al del balance, demuestra que la administracion de los fondos de la casa de negocio del Sr. Revuelta fué manejada con toda probidad por el Sr. Peñalba, á la vez que comprueba la exactitud de todas las sumas de los libros. Por todas las razones que anteceden declaramos: Que el Sr. Peñalba desempeñó con inteligencia y con toda probidad las funciones de guarda libros y cajero que ejercia en la casa de negocio de D. Saturnino Revuelta; que su balance de 6 de Agosto de 1841 y 42 está perfectamente bien dado y que son exactas y bien colocadas las partidas que lo componen, siendo por consiguiente infundadas las reclamaciones que el Sr. Revuelta pretende entablar sobre ese negocio al Sr. Peñalba por no resultar positivamente ninguna de los libros y antecedentes que nos han sido puestos de manifiesto.

Y siendo este nuestro laudo formado en conciencia segun nuestro saber y entender, firmamos ambos, dos de un tenor para entregar uno á cada parte en Montevideo á siete de Febrero de mil ochocientos sesenta y dos—Bernardino Corominas—Contador público—Exequiel Perez—Contador público.

Núm. 125.

El Sr. Salas.

Montevideo, 8 de Enero de 1866.

Sr. Director de *El Siglo*.

Muy señor mio: Soy pariente y amigo del Sr. D. Manuel Maria de Salas, calidades ambas que me autorizan á dirigirme á V., cuando al directamente interesado no le es dable hacerlo, por circunstancias singulares que el cumplido caballero tiene á suma honra respetar.

El apreciable periódico de V. de 3 del corriente publica una relacion con el título *Señor Salas*, con las iniciales A. V., en la cual al dar cuenta el autor del origen de las gestiones practicadas con el objeto de conseguir la libertad de mi pariente y amigo y de las condiciones aceptadas por este, se permite una indicacion altamente ofensiva y que á ser admisible implicaria quizá la presuncion de un acto severo contra el Sr. Salas, despues de su salida de Humaitá.

Dice el autor del mencionado artículo:

« Desde luego Mr. Olivier, comandante de « la *Décidée*, se creyó obligado tambien á cumplir con lo acordado, y como vió al Sr. Salas « muy dispuesto á no hacer caso del com« promiso contraido, una vez fuera del Para« guay, tuvo que tomar alguna medida para « llevarlo á efecto con el objeto de hacerse « por ambas partes, cuando al verlo en dispo« sicion de cumplir su palabra no hubiera obra« do como lo hizo.»

Estas palabras son muy duras. El autor al estamparlas se ha olvidado que el buque de guerra, es una fraccion del territorio á que pertenece y que no faltando el Sr. Salas á las leyes de la Francia, en este caso, nunca podia hacerse acreedor, como pretende el articulista, á que el Sr. comandante de la *Décidée* tomara medida alguna en su daño. Mas el Sr. Salas no ha pensado nunca en la violacion de las condiciones impuestas y tanto es así, cuanto que una vez llegado á este puerto, y trasladado á bordo del bergantin de S. M. C. el *Galiano*, esto es, una vez en España, no ha titubeado en ratificarse en lo dicho, como leal español que es.

Aparte esta circunstancia, el Sr. Salas, menos que nadie, hubiese incurrido en la falta que se insinúa de una manera tan gratuita, porque el Sr. Salas, casado y domiciliado en Corrientes, muchos años há, ni un instante ha dejado de merecer el título de caballero, de hombre honrado por escelencia, debiendo á esta calidad antes que á su modestísima posicion de fortuna, la honra de haber sido nombrado Vice-Cónsul de S. M. C. en aquella provincia Argentina y mas tarde Vice-Cónsul del Brasil, cargo que trajo sobre él la mas injustificable violencia.

No me ocuparé de rectificar otro error de la mencionada relacion, cuando en ella se atribuye al señor Olivier la mision de recabar la libertad de mi pariente y amigo; porque solo el señor de Vernouillet, Secretario de la Legacion francesa en la República Argentina, por recomendacion especial del Sr. Ministro de España, D. Carlos Creus, que lo era entonces allí, aceptó el amistoso encargo de interponer sus buenos oficios en obsequio de un súbdito español, no existiendo como no existen todavia relaciones oficiales entre los gobiernos de España y el Paraguay. El señor Salas no tiene sinó motivos de agradecimiento hácia el señor de Vernouillet por su atento comportamiento para con él.

No se me alcanza finalmente, Sr. Director de *El Siglo*, el valor que puede imprimir á la relacion publicada por el Sr. Salas, el que este haya sido despojado por su gobierno del título que antes le invistiera, por no haber solicitado previamente la venia de S. M., como debia, para ejercer el cargo de Vice-Cónsul del Brasil—Confieso, repito, que no veo el mérito que esto pueda tener *para hacer mas grave el asunto, y poner al Sr. Salas en situacion muy delicada aun con las autoridades españolas*, añadiendo á renglon seguido el autor de dicha relacion: *«como se ve, de aparece el papel odioso* que se hizo representar al Sr. de Vernouillet.»

El Sr. Salas como súbdito español no ha perdido el derecho á la proteccion de su bandera, porque la naturaleza del cargo que habia aceptado, no lo condena á perder aquella calidad. A no ser asi, ¿comprende Vd. Sr. Director de *El Siglo*, que el digno Ministro de S. M. C. en Buenos Aires, hubiese solicitado, los buenos oficios del Secretario de la Legacion de Francia en obsequio de quien carecia de la calidad de español y continuase dispensándole ahora mismo su eficaz proteccion, benéfico y decidido apoyo?

No queriendo mi deudo y amigo, por las razones que en su lugar dejo espresadas, ocuparse en el para él tan triste y enojoso asunto, por mas que como en la relacion anterior aparezca comprometida mas que su delicadeza, su honra, justo es que no hallándome ligado por igual compromiso que el suyo, no consienta que sobre su buen nombre pueda pesar en el concepto público ni siquiera la presuncion de una mancha que empañe su lustre.

Cuando haya llenado el Sr. Salas las obligaciones que á su nombre han contraido las respetables y dignas personas á que hago referencia, con el único objeto de serle útil; y esté en la libertad plena á que tiene derecho, entonces hará conocer al público todas las circunstancias de este *melindroso asunto*, y quedará su nombre *tan bien puesto como merece*, destruyendo hasta las sutilezas, que parece han querido emplear para ponerlo bajo mal punto de vista.

Agradeceré á Vd., Sr. Director, la insercion de estas líneas inspiradas por el deber al pariente leal y al amigo consecuente.

Soy de Vd. con toda consideracion, su muy atento y

S. S. Q. B. S. M.

P. Saenz de Zumarán.

Núm. 124.

Recuerdo á un valiente.

Cumplen hoy 8 años que el general D. César Diaz atacó á esta plaza á las dos de la mañana, siendo una de las víctimas el intrépido Mayor D. Celedonio Farías, cuyo cadáver por causas independientes de la voluntad de sus compañeros, fué tomado por los enemigos que se vengaron en él, poniéndolo en exhibicion á la puerta del Cabildo.

En esta ocasion recordarémos los nombres de muchos de sus compañeros que mas tarde escaparon de la carnicería de Quinteros, mencionando los grados que entonces tenian:

Coroneles—Brígido Silveira, Domingo Garcia, Juan Mendoza.

Tenientes-Coroneles—Manuel Carabajal, Nicasio Borges, Gregorio Castro, Miguel Nieto.

Mayores—Wenceslao Regules, Benito Hubó, N. Cabo, Tomas Alberdi.

Capitanes—Juan M. de la Sierra, Lindolfo Pagola, Manuel Pagola, Salvador Larrobla, N. Magallanes, Pedro Zas, Luis Viera, Gabriel, Rios, Eusebio Latorre, José Mendoza, Benito Santos, Ciriaco Burgos, Simon Patiño.

Ayudante—Antonio Melo.

Tenientes—Felipe Batista, Feliciano Rodriguez, Francisco Saenz, Leon Ortiz, Juan Rovira, Ignacio Elvia, Doroteo Enciso, Bartolo Sosa, Pablo Rivera.

Alférez—Juan Sanchez, José P. Artigas.

Ciudadanos—Cándido Bustamente, Eduardo Olavo, Rudecindo Saenz, Atanasio Seoane, Cesáreo Ituarte.

SECCION COMERCIAL.

Noticias de Europa.

A la gran actividad de nuestro corresponsal en Rio Janeiro, debemos hoy nuevamente el anticipo de las noticias de Europa, que nos ha traido el vapor inglés «Arno» que es esperado en este puerto del 11 al 12 del corriente.

Del *Diario do Rio Janeiro* que hemos recibido hasta el 3 del corriente, estractamos las noticias siguientes:

El Banco de Inglaterra mantenia la tasa del descuento á 6 p. % y el de Francia á 4½ p. %.

En las otras plazas del continente europeo se cotizaban del modo siguiente:

	Banco.	Plaza.
Viena	6 p. %	5 p. %
Berlin	7 p. %	6½ p. %
Frankfort	5½ p. %	5 p. %
Amsterdam	6 p. %	6 p. %
Turin	5 p. %	4½ p. %
Bruselas	6 p. %	5½ p. %
Madrid	9 p. %	10 p. %
San Petersburgo	6 p. %	7 p. %

Fondos Estranjeros.

Telegramas del dia 13 del ppdo. dan: Paris 3 p. % á fr. 69 65 y 4½ p. % á 97, 30; Madrid, consolidados á 39, 40 deferidos á 30, 25.

Bancos—Las acciones del *Brasilian and Portuguesa Bank* eran cotadas en la plaza de Lóndres á la par; las de *London and Brasilian Bank* á libras esterlinas 4 % de premio.

300,000 *Libras.*

Esta es la cifra que condujo de ℔ esterlinas el vapor ingles «Oneida» entrado en Rio Janeiro.

Lóndres.

12 de Diciembre.

TELEGRAMA.

Algodon—Flojo, precios sin alteracion.
Cueros—Sin alteracion.
Consolidados—¼ mas bajos.
Empréstito Brasilero—1 % premio.

Havre.

12 de Diciembre.

Algodon—Mercado sin actividad.
Cotizaciones de hoy—260 á 270 fr.
Hebra larga—250 fr.
Cueros—Rio Grande, novillos 50/54 fr.
Idem idem vacas 44/50 fr.

Hamburgo.

4 de Diciembre.

Las transacciones durante la quincena han sido regulares.

El dinero estuvo mas abundante, circunstancia que produjo mas animacion en el mercado.

Algodon—En los últimos dias los precios empezaron á subir siendo antes de esto abulado.

Dia 5—Descendió algo la demanda, con todo aun se conserva el descuento para letras de primer órden de 5 % al año.

Liverpool.

Numerario—La tasa del descuento en el Banco de Inglaterra continúa siendo á 6 p. %.

El balance publicado ayer por el Banco de Inglaterra muestra poca probabilidad de descenso en jiro mínimo de este año.

Mercado de Manchester.

Se ha conservado mas activo y los precios han conseguido consecuentemente aumento, desde nuestra última circular del 23 del próximo pasado. Sin mas positivas noticias de los Estados-Unidos relativamente á la cantidad de algodon allí existente, hace imposible formar una idea del futuro de nuestro mercado. La cantidad de algodon en ser en los Estados-Unidos y de la que para el futuro de allí puede venir, depende la estabilidad de este mercado, hasta entonces se conservará fluctuante como hasta aqui, subiendo hoy y bajando mañana.

El cónsul americano que recientemente regresó á esta capital despues de visitar los Estados Unidos, publicó una correspondencia en que reduce el antiguo depósito á 1.000,000 y la nueva cosecha 800,000 sacos, y esplica la importacion casi que ya aproximándose á aquella cifra como hija de la miseria en los Estados del Norte del Sud, que los esforzará á apresurar el embarque de algodon. Esta declaracion oficial dejó, con todo de influir materialmente en ese mercado, lo cual ha sido solamente afectado por lo suplido y falta de demanda.

Rio Janeiro.

Enero 1º de 1866.

Afrecho—Se han vendido 2000 sacos de Montevideo de 3 á $300 á saco. El mercado cierra flojo para este artículo.

Maíz—Pasaron á 2.ª mano 544 sacos á 8$ el saco.

Cambios.

El dia 30 del ppdo. se negociaron cerca de libras esterlinas 9000 á 25 ¼, 25 ⅜.

Sobre Francia se hizo un pequeño negocio á 372 rs. el franco.

Cotaciones el 1.º de Enero.

Lóndres 25 ¼ á 25 ⅜ d.
Francia 370 á 375 rs.
Hamburgo 700 á 703 rs.

Metales.

Onzas de la Patria 31:500.
Soberanos 9$500 á 9$550.
Pesos españoles nominal.
Idem de la Patria idem.

MOVIMIENTO DE ADUANA.

Aforos de tienda—Dia 9.

J. Sarico, 2 cjs. 40 doc. sombreros lana, doc. 4,00; 60 idem para niños, idem 6,00.

D. Pomes, 1 cj. 50 doc. jabones, doc. 1,00.

F. Thomas, 2 cjs. 18 doc. sombreros, doc. 6,00; 12 idem idem, idem 4,00.

F. Velazco, 6 consolas, una 23,00; 48 organitos, uno 7,00.

B. Heimendahl 1 caj. 54 cortes enaguas, una 1,40.

Brandes 4 caj. 120 doc. espejos, doc. 0,00.

Barclay y Ca. 1 fardo 450 yardas lienzo, vara 0,10; 1 pieza madras en 2,00; 4 ponchos algodon, uno 1,40.

Apostegui 1 caj. 21 ℔ cuadernos, qq. 20,00; objetos de plata en 12,00.

Shaw hnos. 1 caj. 36 gruesas tarros tinta, gruesa 1,00.

Gaudibert 1 caj. 91 doc. perfumeria, doc. 1,00; 4 necesarios para señora, uno 2,00.

S. Lybye 4 caj. 40 relojes americanos, uno 4,80.

F. A. Gomez 5 caj. articulos de escritorio segun factura de 140 ℔ est. y 2 p. % en 805,00.

E. Quincke 2 cjs. 100 gruesas botones, gruesa 1,00; 12 dnas. miriñaques, dna. 7,00; 2 cjs. 4 dnas. guitarras, dna. 12,20, 1 cj. 18,000 varas cinta hilera, las 36 yardas vara 0,12, 2 cjs. 100 dnas. muñecas surtido, dna 0,30.

Newhan y ca. 4 cjs dulce 120 ℔, id 0,20; 45 varas esteras, vara 0,30; 1 cómoda en 24,00.

Dumb hnos 1 caj. 25 esterillas para ventanas, una 1,40; 2 sillas, una 1,60.

Aforos de almacen—Dia 9.

Gault 2 cjs. 320 ℔ hielo, qq. 10,00.

L. Carlo 1 cj. aceite, 84 ℔, @ 3,20.

L. Gallero 1 cj. aceite, 27 ℔, @ 3,20.

Durañona 20 cjs. sardinas 200/4, los 4/4 0,40.

B. Garcia 10 cjs. sardinas 1000/4, los 4/4 0,40.

J. Mata 15 canastos champagne, 15 docenas, docena 5,60.

E. Courras y Ca. 10 cjs. sardinas 100/4 los 4/4 0,40.

Zuñiga 250 fanegas sal, fanega 0,80.

Santos y Ca. 45 tons. carbon ton. 8,00.

Lapuente 400 fanegas sal, fanega 0,80.

Laugembeck 65 rollos cabo grueso, 12174 ℔, quintal 10,00; 15 id menos de 1/2 pulgada 2074 ℔, qq. 20,00.

Pereira 7 canastos yerba, 638 ℔, @ 1,40.

Guillot 27 cjs. sillas, doc. 7,00; 7 id esterilla, 7 docenas, doc. 12,80; 2 id id 24 c/u 2,40; 1 id 6 docs. id hamaca, doc. 40,00.

Rubio 27 cjs. sillas, 27 docs. doc. 7,00; 6 id id esterilla, 6 docs., doc. 12,80; 1 id sillones c/u 2,40; 1 id 6 id hamaca, id 40,00.

Las-Cazes 6 cjs. 285 botellas agua vichy, doc. 2,18.

Gorostiza y Ca. 17 cjs. sillas, 17 docs. doc. 7,00; 5 id sillas esterillas, 5 docs., doc. 12,80; 1 id 12 sillones, c/u 2,40.

Giuliani 14 fds. tabaco, 2353 ℔, @ 4,00.

R. Tweedie 50 barr. cerveza 200 doc. doc. 1,80.

S. y Schiaffino 10 cj. vino tinto doc. 1,00.

Pintos 106 rollos tabaco 5878 ℔ @ 3,60.

Kissling 5 tambores quesos 1806 ℔, ℔ 0,16.

P. y Gonzalez 1 fdo. pabilo 800 ℔ @ 8,00.

W. Oest 5700 rajas leña ciento 0,80.

Martinez y ca. 50 caj. coñac 50 doc. doc. 1,00.

Cardoso 13 sacos fariña 13900 ℔ @ 0,50.

P. P. Montero 40 sacos arroz 8280 ℔ @ 0,90.

Durañona 50 caj. ginebra, 50 doc. doc. 1,00.

Sanguinetti 25 canastos champagne, 25 docs. doc. 5,00.—Faira y Co. 1 cj. 100 ₶ tabaco americano, @ 4,00.

Despacho de almacenes—Dia 9.

Duguid y ca. 1 caj. cinta, 1 id calcetines, 2 id pañuelos, 1 id muestras, 1 id. cruces—De Lisle y ca. 2 caj. pellones, 1 id pañuelos—Shaw hos. y ca. 1 caj. puñales, 1 id cubiertos, 2 id camas, 1 casco, palanganas, 1 id barrenas, 1 id planchas, 3 cuñetes estaño—B. Stokes y ca. 3 fdos. grano de oro, 2 id loneta, 1 caj. camisas—Deones y ca. 1 caj. merino, 1 id casimir—C. Smith y ca. 1 fdo. bolsas—E. White y ca. 1 caj. muestras—San Claudio hos. 19 sacos café—J. Macfarlane, 1 caj. zarazas—Gowland 1 fdo. lona, 1 caj. velas—Brownell y ca. 1 caj. libros—E. Courras 23 caj. alpargatas, 2 id yapé—P. Hall y co. 3 fdos. loneta, 2 id zarazas—Farini y ca. 27 caj. sillas madera, 7 id esterilla, 2 id sillones—Rodger hos. 2 fdos. gergas, 1 id pellones, 1 caj. tela poncho—D. y Pomes 5 caj. sombreros, 2 id paño—Tomkinson y ca. 1 fdo. gergas, 1 id género pantalon, 1 caj. pellones, 3 fdos. id 6 14 bayeta, 6 barriles coñac—Bousquet 3 caj. artículos—E. Vidiella 1 caj. tubos, 1 id dedales—Apesteguy hos. 2 caj. zapatos—Ruano 30 pzas. cotin, 100 jergas, 12 bultos id, 60 id paño, 19 id géneros, 1 caño—Kissling 37 cjs. cinta—Helmendahl y ca. 1 cj. chalecos, 1 id camisas—Mallmann y ca. 9 cjs. meriños, 1 id camisas, 1 id casimir, 1 id fajas, 1 id visagras, 1 id pañuelos—D. Lombardini 30 cjs. sal, 50 tercios yerba—E. Bochow 17 cjs. muebles—Galli y ca. 1 cj. pagliano—Branilos 2 cjs. balanzas—Giovello 1 cj. una máquina—E. Quincke 2 cuñetes puntas, 1 cj. cotones, 4 id botines, 1 id canastos, 2 id miriñaques—Drabble hnos. 4 cjs. zarazas, 2 id lienzo, 1 id gratio oro, 1 id paño, 1 id bayeta—P. y Areco 7 bultos cabos de guadañas, 100 hachas, 100 azadas, 200 piedras de afilar, 1 cj. id, 1 dna guadañas—Getting hnos 4 fardos bolsas.

Descargo á despacho—Dia 9.

M. Dubli 18 bords. vino—Cassaux 27 bords. vino—Zumarán 40 4 aceite, 19 id vino, 80 botijs. aceite, 14 bultos garbanzos, 6 id alpiste, 15 cajs. aceite, 92 id jabon, 31 latas pimenton, 148 cajs. pasas, 9 sacos comibon—C. y Pino 20 pipas caña, 11 barricas, 50 ½ id azúcar—Piñeiro y ca. 22 rollos tabaco—Cardoso 70 rollos tabaco—Bonomi 4 fardos mercs., 40 bultos estopa, 1263 piezas pino—Cranwell 4 btos. mercancías—Barlibio y co. 17 pipas, 20 ⅛ id vino—E. Noel 13 bords. vino—Eyharalde 20 bords. vino, 23 id id—J. Cherry 13 bords. vino—Apesteguy hnos. 2 fardos mercs.—Borelli 1 casco mercs.—Cassarino 2 cascos mercs.—Corcoriza 1 bulto mercs.—B. Stokes y ca. 3 cascos mercs.—Lastarria 3 cajs. papel—Botgrano hnos. 1 cajon mercs.—Trelsano 7 cajs. mercs.—B. Lombardini 8 cajs. mercs.—Piaggio 7 pipas, 13½ id vino—Bernada y ca. 9 cajs. chicoria, 3 id botellas, 3 id tapones—F. y Gonzalez 2 barriles ajenjo, 2 bultos tapones, 18 bars. cerveza—Courras y ca. 5 cajs. sombreros—Martinez 12 bords. vino—Zorrilla 15 bords. vino—E. del Gas 54 cascos tierra romana—Lornijllo 24 bars. cerveza—G. y Gonzalez 33 bars. cerveza—Lumb hnos. 4 sofaes, 9 juegos de canastos, 19 bultos id—Dellazoppa 1 casco merc., 7 bords. vino—Dandro y ca. 3600 pzas. pino—Bonomi 1050 pzas. pino—J. Scarnichia 1552 pzas. pino—Guerra hos. 34 tocoys cal hidráulica—Posada 10 bords. vino—C. y Correa 43 bros. tierra romana—Bortholi y Ca. 44 barcs. tierra romana—Boyer 2800 baldosas—Darbyshire y Ca. 16 btos. máquinaria, 1 cilindro, 1 caldera—Shaw hos. 2 cajs. merc., 1 id lata—Lopuerto 300 fangs. sal—Gault 2 cjs. hielo—Dufocchon 18 bords. vino—Lafitte 1 cj. muestras—Birabon 12 barls. vino—Morello 1 bord. vino—Lewis 6 bords. vino.

Descargo á depósito—Dia 9.

Gorostiza y ca. 3 barriles alpiste, 5 cajones aceite, 6 id jabon, 40 caj. pasas—Zumarán y ca. 174 cajones ciruelas, 104 id higos—M. Gumma 21¼ vino, 15 canastos loza—C. y Pino 40 barricas, 44½ id azúcar—Curras y ca. 2 bordalesas vino—Astengo 2,0 barricas azúcar—B. Stokes y ca. 4 fardos mercancías—Getting hnos. 1 bulto sal, 1 id mercancías, 22 id grampas—F. Isaac 3 cajones mercancías, 22 cuñetes ferretería—Gorostiza y ca. 15 pipas vino—Shaw hnos. 72 cuñetes municion, 28 ½ id 45 rollos alambre—Uhljohn 4 cajones mercancías—Duguid y ca. 3 cajones mercancías—Dellazoppa 19 cajones alpargatas—F. y Gonzalez 6 rollos estopa, cajones desarmados—Lumb hnos. y ca. 15 rollos estopa—Galli 1 cajon mercancías—L. Reiband 7 cajones alpargatas—Benitez y ca. 170 bolsas harina—Birabon 6 bordalesas vino—Gumma 3 canastos loza—De-Lisle y ca. 1 canasto loza—Shaw hnos. 10 cascos mercancías—Dellazoppa 10 cascos mercancías—Bell 1 cajon sal—Cherry 219 cajones vermouth, 10 velas de buques, 3 canastos, 1 pieza lona.

Reembarco—Dia 9.

Para Corrientes—Por Parriola, 6 barriles guayabada, 3 cjs. camisas, 25 id sardinas, 1 id mercs. 5 id frutas, 1 id guitarras, 1 id calzoncillos, 10 rollos tabaco, 24 id vino, 4 id cigarros, 1 id cuchillos, 1 id espejos, 2 id agua colonia, 10 id sardinas—Gomez y ca. 10 cjs. jabon, 15 rollos tabaco, 35 barricas y 6½ id azúcar—R. hijo y Gonzalez, 1 bolsa arroz, 2 barr. azúcar, 1 barril vino, 4 Gonzalez y ca. 1570 bolsas harina—Gulliani cjs. bacalao—Benitez y ca. 1570 bolsas harina. Gulliani 50 cjs. velas—Belgrano hnos. 1 casa agua florida.

Para el Salto—Por P. Varela, 10 cjs. pasas, busto, 6 sacos arroz, 4 cjs. vino, 4 id bacalao—Domeçq 1 casco baldosas.

Para el Paraná—Por Parriola, 1 casco caliena 1 idem pintura, 1 id ladrillos, Astengo, 600 bols. harina, Lewis y ca. 5 cjs. sardinas, 6 bords. vino.

Para la Concordia—Por Martinez y ca. pp. café, 25 cjs. almidon, C. y Pino, 51 barr. y 25 ½ idem azúcar blanca.

Para Buenos Aires—por C. y Pino, 300 barricas y 100 ½ id azúcar, C. y Rumeo, 80 ¼ vino tinto.

Para el Uruguay—Por P. Varela, 18 barriles y 2½ id azúcar.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 9.

Rio Janeiro, el 2 del corriente, berg. gta. brasilero «Cárdia», de 219 toneladas, cap. Antonio G. Cárdia, con 13 de tripulacion; á C. y Pino con 53 rollos tabaco, 420 barricas azúcar, 30 barricas naranjas; á J. Cibils 218 sacos café; á L. A. Cardoso, 15 idem idem; á R. Faria y Ca. 125 barricas azúcar; á M. P. Pintos, 34 idem idem; á la órden 507 rollos tabaco; á A. P. Pintos, 58 idem idem—Cargo para el Uruguayana, á Farriola, 90 bultos mercancías.

Paranaguá, el 1º del corriente, berg. holandés «Siriusa» de 320 ton., cap. Juan Bula, con 13 de tripulacion y 4 pasageros; á J. Gofuso, con 487 vigas surtidas, 20 docenas ripias, 8 rayos, 155 docenas estacas, 4 mazos, 1068 rajas leña.

Rio Janeiro el 3 del corriente vapor trasporte brasilero «José San Roman» con 388 plazas.

Amsterdam, berg. gol. holandés «Sirius» 47 (N. Dijk) ber. y ca. con azúcar etc. Siguió para Buenos Aires.

Paysandú el 7 del corriente, barca arg. «Nueva Ninfa del Plata» de 120 tons. cap. J. T. Valerio con 6 de tripulacion, á la órden con 8100 qq. carne tasajo, 40 cueros de potro para forro.

Buenos Aires el 8 del corriente vapor arg. «Aliado» antes (inglés «Ajax») á A. Benitez y ca. en lastro.

Entradas de Cabotaje—Dia 8.

Colonia el 7 del corriente, pailebot arg. «Pepo» de 20 ton. patron Vicente Blicho, con 6 de tripulacion á Passano y Arpoo con 147 bolsas lana.

—Dia 9—

Dolores el 30 del ppdo. goleta nacional «Concordia» de 32 toneladas, patron A. Baggiinetti con 6 de tripulacion, á Passano y Arpoo con 174 cueros lanares, 67 id vacunos, 1 cajon encimeras, 1 bolsita cerda, 200 bolsas lana, 2 barriles grasa, 1 caj. id.

Fray-Bentos el 4 del corriente goleta nacional «María Luisa» de 24 toneladas, patron Campodónico, con 6 de tripulacion, á Passano y Arpoo con 400 fanegas carbon.

Mercedes el 2 del corriente goleta argentina «11 de Abril» de 30 toneladas, patron F. Sequensa, con 6 de tripulacion, á Passano y Arpoo, con 100 fardos lana, 1 bulto idem para muestras, 111 cueros vacunos secos, 9 carradas leña.

Maldonado el 8 del corriente, pailebot nacional «Baldomero Espartero» de 20 tons. patron J. Rivero, con 4 de tripulacion, á Passano y Areco con 215 cajones vermouth, 9 velas usadas, 3 compases y piezas lona, todo perteneciente á la barca francesa «Victoria», que se encuentra totalmente perdida en la costa de San Ignacio, costa de Maldonado.

Este mismo buque trajo 13 individuos de la tripulacion perteneciente á la barca francesa «Victoria.»

Han abierto registro para cargar para Ultramar.

Dia 2—Havre, barca francesa «Veloce,» por Francisco J. Hocquard, varios frutos.

Dia 3—Havre, fragata francesa «Chinchá,» por Edmundo Barthold y Ca. cueros, saladeros y grasa.

Puertos de Inglaterra, barca inglesa «Illinda,» por F. Hughes, cueros, sebo, saladeros, grasa y huesos.

Havre, fragata francesa «Cornelio,» por Lo-Blr Barnett y Ca. sebo etc.

Dia 5—Burdeos, barca francesa «Charles,» por Apesteguí hnos. sebo.

Inglaterra, goleta noruega «Valentin,» por Juan Ricardo Schwartz, carne y diferentes sebos.

Buques que han abierto registro para descargar de ultramar.

Dia 2—Buenos Aires, vapor americano «La Porteña» por M. Alvarez y hno., mercancías—Málaga, bergantin danés «Bjalboru», por T. Reissig, surtido—Buenos Aires, barca francesa «Charles» por Apesteguí hnos., tierra romana.

Dia 3—Valencia, polacra española «Elisea» por Pedro Piñeyrua, vino etc.—Málaga bergantin español «Manuel» por Zumarán y Ca. surtido y vino—Cardiff, barca italiana «Victoria» por Roberto Wilson, carbon.

Dia 4—Buenos Aires, vapor americano «La Porteña» por M. Alvarez y hno. mercancías etc.—Rio Janeiro, bergantin portugués «Laia 3ª» por Concelgo y Ca. tabaco café etc.—Inglaterra, barca inglesa «Marmaide» Zimmermann Faira y Ca. maderas.

Dia 5—Cardiff, barca inglesa «John Davis» por Lo-Blr Barnett y Ca. carbon.

Salidas de Ultramar—Dia 8.

Buenos Aires, vapor paquete americano «La Porteña» capitan M. Soriano, por Miguel Alvarez y hno. con pasageros.

Corrientes, vapor trasporte brasilero «Presidente.»

Llevan Balija

Para Rio Janeiro saldrá el 15 del corriente, vapor paquete francés «Carmel». La correspondencia para el Brasil y Europa se recibe en el Correo hasta las 6 de la mañana del dia 15, y para España en el Consulado de Francia hasta las 7 del mismo dia.

Para Liverpool directamente sale mañana 11 el vapor inglés «Córdoba». La correspondencia se recibe en el correo hasta las 12 del dia.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis

ÓPERA ITALIANA

4ª FUNCION DE LA TEMPORADA.

EL MIÉRCOLES 10.

PRIMERA REPRESENTACION DE LA ÓPERA NUEVA

YONA

Del Maestro Petrella, autor del *Marco Visconti*

Por las Sras. Briol y Mariott, y los Srs. Lelmi, Celestino, Nerini, etc.

Esta ópera de un mérito sobresaliente será puesta en la escena con mucho aparato y con todas las decoraciones nuevas, pintadas espresamente por el Sr. Pitaluga.

A las 8½ en punto.

NOTA—Las localidades y entradas tomadas para la «Traviata», servirán para esta funcion.

REMATES

Por Rafael Ruano.

De mercaderias averiadas, en la Barraca Británica, frente á la Aduana.

HOY Miércoles 10, á las 12 en punto se venderán precisamente á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, las siguientes mercaderias averiadas, conducidas á este puerto por la goleta nacional, «General Caraballo», procedente de Maldonado, salvadas del vapor inglés «Herschell», naufragado en dicho puerto, á saber:

30 piezas cotin, 12 bultos balleta grana, 46 piezas paño varias clases, 14 idem idem idem, 200 ponchos y varios otros géneros y artículos á la vista.

Por el mismo.

De muebles, una máquina de trillar, relojes y máquinas americanas para lavar; coches y sillas de mimbre para niños y otros artículos, por liquidacion de factura, á todo precio, en su casa Piedras 56.

El Jueves 11, á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor, de un surtido general de muebles, todos de primera clase y en superior estado, á saber:

Varios juegos de muebles de sala tapizados en telas, mesas de centro de jacarandá y caoba, con mármol, alfombras de tripe, otomanas de caoba, camas de fierro, cómodas, roperos, sofaes y divanes, lavatorios de caoba grandes y medianos con mármol, relojes americanos de sobremesa y de pared, cortinas transparentes con paisajes, aparadores, mesas de comodor, sillas inglesas y americanas, servicios completos de porcelana para mesa, juegos para lavatorio, cristales, un surtido rico y completo, de cubiertos de composicion para mesa, con sus cajas, y muchos otros artículos.

Relojes y máquinas americanas para lavar, un completo surtido de relojes americanos de sobre-mesa y de pared, máquinas para lavar, cocinas económicas, cochesitos y sillonsitos de mimbre para niño.

Una caja conteniendo relojes de oro y plata, cadenas de reloj para señora y para hombre, guarda-pelos, aros, camafeos, memorias y otras alhajas de gusto.

Para los armeros—18 revólvers de varias clases.

Por el mismo.

Importante para los especuladores en terrenos y pica-pedreros, en la manzana núm. 125 bis de la nueva ciudad, de 100 varas de frente al Sud á la calle del Daiman, calle por medio con la calera, en los mismos terrenos.

El Jueves 11, á las 6 en punto de la tarde, se venderá la valiosa estension de terreno arriba espresado, dividida en tres fracciones, cada fraccion se propondrá en uno ó muchos lotes al gusto de los compradores.

1ª *fraccion*—La esquina de 19 varas frente al Norte á la calle Isla de Flores, por 35 varas frente al Oeste á la del Daiman.

2ª *fraccion*—30 varas frente al Oeste á la calle del Daiman, por 40 de fondo.

3ª *fraccion*—La esquina de 31 varas al Oeste á la misma calle, contiguo al anterior, y 40 varas frente al Sud á la calle Orillas del Plata.

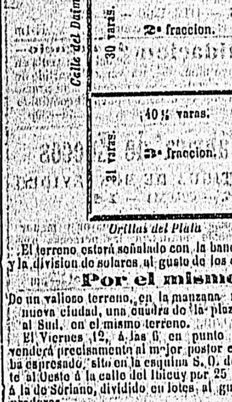

El terreno estará señalado con la bandera de remate y la division de solares, al gusto de los compradores.

Por el mismo.

De un valioso terreno, en la manzana núm. 68 de la nueva ciudad, una cuadra de la plaza de Cagancha al Sud, en el mismo terreno.

El Viernes 12, á las 6 en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor el terreno arriba espresado, sito en la esquina S. O. de 22 varas frente al Oeste á la calle del Ibicuy por 25 de frente al Sud á la de Soriano, dividido en lotes, al gusto de los compradores.

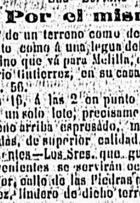

Por el mismo

Importante, de un terreno como de 14 cuadras cuadradas, sito como á una legua del Paso del Molino, en el camino que vá para Melilla, de la propiedad de D. Gregorio Gutierrez, en su casa calle de las Piedras núm. 56.

El Mártes 16, á las 2 en punto de la tarde, se venderá en un solo lote, precisamente al mejor postor, el terreno arriba espresado, mide como 14 cuadras cuadradas, de superior calidad, próximo á aguadas permanentes—Los Sres. que gusten tomar los informes convenientes se servirán ocurrir al escritorio del rematador, calle de las Piedras núm. 56, ó á D. Manuel Alvarez, lindero de dicho terreno.

Por C. Moratorio.

De un importante solar.

HOY Miércoles 10, á las 5 en punto de la tarde, se venderá dicho solar, sito en la calle de las Cámaras manzana núm. 33, al lado de la casa del Dr. Requena, cuya área es de 385 varas 15 centésimos de otra; el croquis es el siguiente:

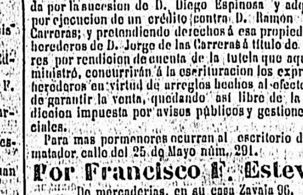

NOTA—Deribando esta propiedad de escritura pasada por la sucesion de D. Diego Espinosa y adquirida por ejecucion de un crédito contra D. Ramon de las Carreras; y pretendiendo derechos á esa propiedad, los herederos de D. Jorge de las Carreras á título de menores por rendicion de cuenta de la tutela que aquel administró, concurrirán á la escrituracion los espresados herederos en virtud de arreglos hechos al efecto á fin de garantir la venta, quedando así libre de la interdiccion impuesta por avisos públicos y gestiones judiciales.

Para mas pormenores ocurran al escritorio del rematador, calle del 25 de Mayo núm. 291.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderias, en su casa Zavala 96.

El Jueves 11, á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias, por órden de varias casas introductoras; cuyo estenso pormenor se dará por los carteles de costumbre.

Por el mismo.

A dinero de contado, por ausentarse su dueño del pais de una productiva finca baja, situada en la calle de Canelones núm. 283.

El Lúnes 15, á las 6 en punto de la tarde, se venderá dicha casa, edificada en un solar de 12½ varas de frente al Norte, por 25 de fondo, constando de 6 hermosas habitaciones, 2 cocinas, 2 grandes pátios con 2 magníficos parrales, letrina, algibe, etc.—La bandera de martillo designará el lugar de la venta—Para mas informes ocurran al escritorio del rematador, Zavala 96.

Por F. E. Nebel.

De mercaderias sanas y averiadas, en su casa Misiones 130

El Viernes 12, á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias sanas y averiadas, cuyo detalle se dará en los carteles.

Por Eusebio Cabral.

De dos lindos solares, calle Isla de Flores entre Yí y Yaguaron, manzana sin número, inmediato al Cementerio nuevo, por liquidacion.

HOY Miércoles 10 á las 6 de la tarde en punto se realizarán al mejor precio dos lindos solares; cada uno con 11½ varas de frente á la calle Isla de Flores y 29 varas de fondo, los que hay órden de realizar—Por mas pormenores á casa del rematador—La bandera del remate designará la propiedad el dia de la venta.

Por Andres Wells (hijo)

De muebles, en su casa Cerrito 131.

El Jueves 11, á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de un variado surtido de muebles de todas clases, alfombras, arañas, lámparas, cuadros y espejos; cuyo estenso detalle se publicará oportunamente.

Al mismo tiempo—Varios terrenos situados á inmediaciones del Paso del Molino y que se designarán en oportunidad.

Además—Un tilburi con arreos, en perfecto estado.

Por el mismo.

Importantísimo remate de un hermoso terreno, situado en la manzana núm. 123 de la ciudad vieja, buena adquisicion para el que quiera emplear su dinero con ventaja, en uno ó mas lotes al gusto de los compradores.

El Jueves 11, á las 6 en punto de la tarde, por órden del Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán y por cuenta de quien corresponda, se procederá á la venta, en un solo lote y á dinero de contado, de este hermosísimo terreno situado en la manzana núm. 123, constando de 53½ varas de frente á la calle de Patagones, 45 de frente sobre la calle de Washington y 51 por el fondo sobre el mar, cercado el todo con buenos cimientos y con pared de ladrillo de 3 varas de altura, y por el fondo al mar con un gran paredon de piedra y tierra romana.

La buena situacion de este terreno, como así mismo sus otras buenas condiciones, ofrecen grandes ventajas á las personas que quieran colocar su dinero con ventaja.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno y para mas pormenores ocurran á casa del rematador.

Por Mateo Astengo.

De artículos de almacen, en su casa 25 de Agosto 32.

HOY Miércoles 10, á las 12, por órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta, un variado surtido de artículos de almacen.

Por E. Castellanos y Ca

De mercaderias, en su casa Sarandí 180.

El Jueves 11, á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por Ireneo Montes

De muebles, por ausentarse su dueño del pais, en la calle 18 de Julio núm. 88.

El Jueves 11, á las 12 en punto, se procederá á la venta de los siguientes muebles:

Un rico piano, sillas de sala, de aposento y comedor; 2 sofaes, varios roperos de cedro y pino, sillones, camas, mesa con piedra mármol, varios juegos de mesa, lámparas, mesitas de la India, alfombras, un escritorio, un revólver, y otras muchas cosas que se omiten por su estension.

Por el mismo.

De una casa y terreno en la nueva ciudad, manzana 151

El Jueves 11, á las 6 en punto de la tarde, se venderá á la mas alta oferta, una casa con 5 piezas y algibe, y edificada en un terreno de 11½ varas de frente al Oeste por por 36½ varas de fondo al Oeste, que forma una área de 419½ varas y lindan por su frente con la calle del Olimar, por el Norte con Don Manuel Iglesias, por el Oeste con D. Pedro Llamas y por el Sud con D. Pantaleon Soria—Para mas pormenores á la casa del rematador—La bandera del martillo indicará la finca.

Por Julio de Mendeville

De mercaderias, en su casa Rincon 54.

El Viernes 12, á las 12 en punto se procederá á la venta de un rico surtido de mercaderias para la estacion, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por G. Ibarra (hijo)

De una quinta.

El Jueves 11, á las 6 en punto de la tarde, se venderá precisamente al mas alto precio y dinero de contado una quinta situada en el camino del Cerrito denominado de la Figurita, lindando al Norte y Este con D. Serso Piñeiro, por el Sud con D. Ramon Alba y por el Oeste con el camino real; constando de una cuadra cuadrada de terreno con árboles frutales, plantas y un pozo de manantial, el todo cercado con alambrado y un edificio enteramente nuevo, compuesto de siete piezas perfectamente trabajadas—La venta tendrá lugar en la misma quinta donde estará la bandera de remate, y para mas informes dirijirse al escritorio del rematador Cámaras 93.

Por el mismo

De noche—Cámaras 93.

El Jueves 11, á las 7½ de la noche, se venderá un surtido de mercaderias, loza, quincalleria, y una porcion de alhajas de oro plata y doublé, relojes, cadenas, etc.

Por el mismo

De un terreno.

El Miércoles 17, á las 6 en punto de la tarde, se venderá indispensablemente, al mejor precio, por órden de su propietario D. Eugenio Cledon, en un solo lote ó en fracciones, un terreno al otro lado del Paso del Molino, compuesto como de 4500 varas, con frente al camino real, como de 70 varas, lindando con las casas de Arizaga y Libarona—en el mismo terreno está construida una parte de la casa del finado D. Juan Fernandez.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno en que estará la bandera, y para mas pormenores dirijirse al escritorio del rematador calle de las Cámaras núm. 93.

AVISOS Y ANUNCIOS

Comision
Auxiliar Administrativa

Villa de la Union, Enero 9 de 1866.

Con autorizacion de la Comision Estraordinaria Administrativa se llama á propuestas hasta el 17 del corriente, para la limpieza pública, por el término de un año contado desde la fecha, bajo las siguientes condiciones:

1º Hacer la limpieza diariamente por la calle principal y dos cuadras al Norte y Sur.

2º Recoger el barrido de las mismas calles una vez en la semana.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el dia indicado á las 3 de la tarde.

Se depositarán en la Secretaría de la Auxiliar, calle principal núm. 281.

e10—6p *El Secretario.*

A los labradores
Ó AGRICULTORES.

Se necesita una familia inteligente para este trabajo, á quien se le promete darle un terreno sercado á inmediaciones de esta capital con proposiciones ventajosas—Ocurrase á la calle de San José núm. 209 que encontrarán con quien tratar. e10—4p

Aviso.

El almacen de menudeo que jiraba bajo la razon social de José Lasota y Cª, girará en adelante con el solo nombre de el que firma.—Montevideo, Diciembre 29 de 1865.—*José de la Sota.* e10-3p.

Almacen del Siglo.
CALLE DE ITUZAINGO Y CERRITO.

En dicho establecimiento hay un surtido general de comestibles frescos y bebidas, como tambien un completo surtido de loza inglesa porcelana, cristales, ferretería etc.—Lo que se venderá mas barato que en ninguna otra parte. e10 6p3ª.

A los padres de familia
Y A LOS DIRECTORES DE COLEGIO

Preceptor—Un caballero francés, hombre formal, Bachiller en letras, y que ya hace cuatro años está enseñando en este pais se ofrece con las mejores recomendaciones para dar lecciones particulares á domicilio. Enseñan en francés ó en español los estudios elementales y superiores, clásicos y comerciales, y se aplica á dar á la juventud entregada á sus cuidados los principios de una moral sana, verdadero fundamento de una buena educacion. Trataría de preferencia con una familia por la educacion completa de sus hijos.

Dirijirse á esta imprenta ó á la calle de Ituzaingo 203, de las 7 á las 8 de la noche, donde se dará razon. e10—6p

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. del Crímen de la 2ª seccion, Dr. D. Laudelino Vazques, encargado por el Superior Tribunal de Justicia del despacho urgente, durante el presente punto, llamo á todos los acreedores de D. Francisco de Trueba para que á la una de la tarde del dia 12 del corriente comparezcan en la sala de audiencia del Juzgado de Comercio á fin de considerar el convenio celebrado entre los síndicos del concurso de aquel y D. Francisco A. Garcia y proceder conforme á derecho.—Montevideo Enero 9 de 1866.—*Feliz de Lizarza.* —Esc. púb. y de Comercio. e 10—3 p.

Secretaría
DE LA COMISION ESTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA

Montevideo, Enero 9 de 1866.

Se previene que la Comision Estraordinaria no admitirá solicitudes que no vengan en el correspondiente papel sellado—*El Secretario.* e10—10p

Agencia
108—25 DE AGOSTO—108

En dicha Agencia hay buques para fletar, para cualquier punto, tonto para Europa como para los rios Paraná y Uruguay—*Cayetano Lercari.* e10—15p

A los italianos

Los individuos que quieran ir para Italia ó para cualquier punto de Europa, ó quieran hacer venir su familia, pueden pasar por la Ajencia calle 25 de Agosto nº 108 á cualquier hora del dia que encontrarán con quien tratar.—*Cayetano Lercari.* e10—15p

Al comercio.

El abajo firmado hace saber al público y al Comercio que el señor D. José Cabra con esta fecha, deja de ser dependiente de su casa no reconociendo cuenta alguna desde hoy—Montevideo, Enero 9 de 1866—*José Figari.* e10—10p.

Colegio del Carmen
EN EL CORDON

Se necesita un ayudante—El que se halle con las aptitudes suficientes, que se vea con el director de dicho establecimiento, calle del Cármen, al lado de la clase pública de niños. e10—15p

Colegio Oriental-Germano
71—SARANDÍ—71.

El Director de este colegio que tan buena aceptacion ha tenido desde su principio, tiene el honor de ofrecer el establecimiento para la educacion de los niños al respetable público de la capital.

El Instituto admite—

Pupilos por el precio de........ 20 $n al mes.
Medio pupilos................ 10 « «
Esternos.................... 5 « «

Los ramos de enseñanza obligatoria son: aritmética, geometría, castellano, francés, inglés, aleman, latin, física, historia, geografía, lectura y moral cristiana—Los ramos estraordinarios son: música (piano y violin) dibujo, gimnástica, esgrima. El precio para estos últimos se arregla por convenio especial con los profesores—*Juan de Franckenberg.* s17—2vp sem

Estado Mayor General.

El 15 del corriente mes se pasa la revista de Comisario de *presente*. Al efecto los Sres. Gefes y Oficiales agregados al E. M. P. como así mismo los que estan en servicio activo y que reciben sus sueldos por la mesa pagadora, se presentarán en este E. M. General desde esa fecha hasta el dia 20 á justificar su existencia.

Los que se encuentren imposibilitados de poderlo efectuar *personalmente*, remitirán certificados del Juez de Paz ó Comisario de Policía de su Seccion respectiva.

Los que residen en el interior de la República los mandarán de los Gefes Políticos, Jueces de Paz ó Comisarios de Policía de su jurisdiccion; y los que estén en el estrangero con licencia, lo verificarán por medio de los Sres. Cónsules Orientales.

Las Viudas é inválidos justificarán directamente en la Comisaría General de guerra, en la forma de costumbre.

Montevideo, Enero 9 de 1866.

Por órden del Sr. General Gefe del E. M. G
Juan M. de la Sienra,
Gefe de la Mesa Central.

e 10—10 p.

Se vende

Media suerte de estancia con 1,500 ovejas y 180 animales vacunos, tiene aguadas permanente y monte, sito entre los arroyos Pelonia y Coia, departamento de la Colonia—Para tratar calle Convencion 143, y en el Rosario con D. José Rosellò. d28—10p3ª

Cocinero y mucamo

Se precisan, con buenas recomendaciones, en la calle Ituzaingo 73. e10—3p

¡Atencion!

Se venden dos asientos de atalona en perfecto estado para tres mulas, cada uno con piedras de la mejor calidad, se previene que se darán muy baratos, para tratar en la calle de Mercedes núm. 75, Panadería Oriental. d30—10p3ª

GRAN SURTIDO
DE LIBROS EN BLANCO
Y PAPELERIA EN GENERAL
SE HA RECIBIDO RECIENTEMENTE
LIBRERIA DE LASTARRIA
202 — CALLE 25 DE MAYO — 202
e4—15p

HIELO

HIELO

HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.
En el mismo establecimiento se encuentra
Soda Water y Limonada Gaseosa
de la mas superior calidad.
POR MAYOR Y MENOR
10—CALLE 25 DE MAYO—10.

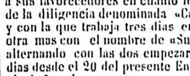

Nueva empresa de diligencias

D. José Quinteros, empresario de la antigua diligencia de San Isidro de las Piedras, deseoso de complacer á sus favorecedores en cuanto le sea posible, además de la diligencia denominada «Carlina de San Isidro» y con la que trabaja tres dias en la semana, tiene ya otra mas con el nombre de «Susana de las Piedras» y alternando con las dos empezará á trabajar todos los dias desde el 20 del presente Enero, por el ínfimo precio de 5 reales por persona, y ofreciendo las mejores comodidades en ambos carruages—La agencia en las Piedras, es en la misma casa del propietario, sita en la plaza del mismo pueblo, de donde saldrá todos los dias á las 5 de la mañana; y en Montevideo en la Confitería del 18 de Julio, conocida por de la Buena Moza, de donde saldrá siempre de regreso á las cinco de la tarde. e9—1m

Dependiente

En la mercería de E. Maricot, calle 25 de Mayo 211 se necesita que tenga la costumbre del mostrador. e9—5p

Colegio de San Pedro
203—BUENOS AIRES—203

En este establecimiento se necesita un preceptor de primeras letras. e9—3p

Banco Comercial

Los Srs. Suscritores al empréstito al Superior Gobierno denominado de Guerra, pueden ocurrir al Banco, con sus títulos, á recibir un mes de los intereses vencidos—Montevideo, Enero 9 de 1865—*M. A. Cunha* e9—3p

BANCO MAUA Y Cª
BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1865

DÉBITO		
Capital realizado	$	2.000.000, 00
Reserva	«	500.000, 00
Depósitos y cuentas corrientes	«	8.970.418, 55
Emision en circulacion	«	3.017.560, 70
	$	14.487.979, 25
CRÉDITO		
Valores á cobrar	$	6.234.018, 18
Cuentas corrientes	«	6.718.224, 74
Caja—Existencia en efectivo	«	1.535.736, 33
	$	14.487.979, 25

S. E. ú O.
Montevideo, 8 de Enero 1866.
PP. Mauá y Cª— *J. Heyden.*
Vº Bº—VILLALBA. e9—8

PREVENCION

Acusado por D. Juan Peñalva de jactancia, constituyo apoderado en forma, para que contestando á su ridícula demanda, lo persiga criminalmente por *abusos de confianza* de que me ha hecho víctima.

Tiempo al tiempo Sr. Peñalba!

La justicia se ha de hacer por mas que Vd. se empeñe en lo contrario, y entonces hay del que resulte un *pícaro!*

Hasta entonces confio y espero.

Concordia, Diciembre 24 de 1865.
Saturni o Rebuelta.

e6—6p

GRAN DEPÓSITO DE
Máquinas de coser

Por liquidacion de cuentas se venden máquinas de coser, para sastre, zapatero, talabartero y fabricante de coches, á precios muy reducidos—Calle del Rincon núm. 94. e6—1m

Sociedad Filarmónica

Se avisa á los Srs. Suscritores que debiendo tener lugar el concierto de inauguracion del nuevo salon espresamente construido para la Sociedad, en la calle de los Treinta y Tres, del 10 al 15 del corriente, pueden pasar á recoger las targetas de invitacion que les corresponden segun el art. 13 del Reglamento, desde el 8 inclusive de 4 á 5 de la tarde, en el mismo Salon. Se avisará con anticipacion la fecha del dia del concierto—*La Comision.* e6—7p

EXTRACTO
DEL CATÁLOGO DE LIBROS
DE LA LIBRERIA ESPAÑOLA DE REAL Y PRADO

145 — 25 DE MAYO — 145
MONTEVIDEO.

(*Concluye.*)

Salustio, con notas, para uso de las escuelas. 1 t. 18º

Secretario (el) de los amantes, ó Arte de enamorar y de ser afortunado en amores; aumentado con la Semana feliz. 1 t. 12º, con lám. Pasta en tela, cortes dorados.

Selectas (las) sagradas en latin y castellano, con notas. 1 t. 12º.

Selectae é profanis scriptoribus historiae (selectas profanas), con notas castellanas. 1 t. 18º.

Selva de materias predicables é instructivas para dar ejercicios á los sacerdotes, por Ligorio. 1 t. 18º.

Sencilla historia, novela por mistriss Inchbald. 2 t. 18º en uno.

Sempere. Historia del derecho español. 3ª edicion, con la continuacion de la historia del mismo derecho hasta 1846. 1 t. 4º.

Sermones, por el R. P. Lacordaire. 1 t. 12º

Sermones y Conferencias dogmático-morales que forman un año apostólico completo, por H. J. Thomas. 1 t. 8º.

Siete (las) Partidas con las glosas del licenciado Gregorio Lopez. Nueva edicion. 4 t.

Silabario enciclopédico, ó el Niño instruido en la religion, artes y ciencias, y en la vida moral y civil. 1 t. 18º.

Sociedad y el patíbulo 1 t. 8º.

Sucesos (de los) de san Ildefonso ó la Granja á fines del año 1832, por D. Victoriano de Encina y Piedra. 1 t. 8º.

Sumario de las historias eclesiásticas y de España, en verso, por el H. J. F. de Isla. 1 t. 18º

Telémaco, con lám. 1 t. 12º.

Telémaco en francés, con 12 lám. 1 t. 12º.

Teneduría de libros en partida simple y doble, por Desgrange. 1 t. 12º.

Tesoro de paciencia, ó consuelo del alma atribulada, por Almeida. 1 t. 18º; lám.

Tratado de las obligaciones del hombre en sociedad. 1 t. 18º

Tratado de jurisprudencia mercantil, por Tapia. 1 t. 8º.

Tratado de legislacion civil y penal, por J. Bentham, con comentarios, por R. Salas. 8 t. 18º.

Trece viernes de san Francisco de Paula, con lám. 1 t. 18º.

Triunfos de los mártires, por san Alfonso Ligorio, con lám. 1 t. 12º.

Vallejo. compendio de matemáticas puras y mixtas. Nueva edicion á la que se ha añadido la Geometría práctica de la obra grande del autor y la Geometría descriptiva de la escuela de Saint-Cyr. 3 t. 12º, con muchas lám.

Verdugos (los) de la humanidad, desde el primer siglo hasta nuestros dias, por D. Wenceslao Ayguals de Izco. 1 t. 8º con lám.

Viages del jóven Anacharsis en la Grecia, por Barthelemy. Edicion revista y aumentada con un índice alfabético de geografía comparada, con atlas. 4 t. 8º.

Viages á los Andes, por Boussingault. 1 t. 8º.

Viageros antiguos y modernos, ó coleccion de las relaciones de viages los mas interesantes desde el siglo V antes de J. C. hasta el XIX. 2 t. 8º con lám.

Vida y viage de C. Colon. 1 t. 4º

Vidal de Cassis. Patología externa. 6 t. 4º

Villacastin. Manual de ejercicios espirituales, con lám. 1 t. 18º.

Virgen (la) **Maria** y el plan divino, por Aug. Nicolás, trad. por el D. J. M. de Torrecilla. 1 t. 6º.

Virgen (la) **Maria**, por el Evangelio; por Aug. Nicolás. 1 t. 8º.

Virginia ó la doncella cristiana, con lám. 1 t. 12º.

Visitador (el) del pobre, por M. de Gerando. 1 t. 12º.

Visitas al Santísimo Sacramento, con lám. 1 t. 18º.

Voz del Espíritu Santo, con lám. 1 t. 18º.

Voz de la naturaleza, Coleccion de anécdotas, historias y novelas, por Garcia Malo. 1 t. 12º.

Waverley, por Walter Scott. 4 t. 12º.

Werther, por Goethe. 1 t. 18º.

Wiseman. Conferencias sobre las doctrinas y prácticas mas importantes de la iglesia católica. 2 t. 8º.

e. 4 6 p.

LA NACIONAL

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS
SOBRE LA VIDA.

PARA LA FORMACION DE CAPITALES, RENTAS, DOTES, VIUDEDADES, CESANTIAS, PENSIONES, etc., etc.
AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 1859

Domicilio social — MADRID, calle de San Agustin núm. 10.
Director General — SEÑOR DON JOSÉ CORT Y CLAUR.
Inspector General por la América del Sur — SR. D. JULIO LANGLOIS.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 15 DE JULIO DE 1865:

Número de pólizas **17,734.** Capital suscrito RVN. **102.448,120.**

Esta Compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia del seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo, que en ningun caso, ni aun por muerte del asegurado, se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del Gobierno, y un Consejo de Administracion nombrado por los suscritores, vigila las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena Administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de LA NACIONAL, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, SIN RIESGO DE PERDERLO POR MUERTE. Aun reduciendo este tipo á 22 por 100, y suponiéndole permanente, una imposicion anual de 1,000 reales, producirá en efectivo metálico.

A los 5 años	9,442	reales.
A los 10 "	34,962	"
A los 15 "	103,934	"
A los 20 "	290,340	"
A los 25 "	794,162	"

Si la suscricion es CON RIESGO DEL CAPITAL EN CASO DE MUERTE, entonces los productos son mucho mayor, pues se aumentan con el capital y beneficios de los asegurados que mueren antes de la época de su liquidacion.

Ninguna otra compañía cobra derechos de Administracion mas módicos que esta.

Las personas que deséen suscribirse, y residan en poblacion donde no haya Agente bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo, *á la Sub-Direccion* de LA NACIONAL calle de Misiones núm. 197, en Montevideo donde se proveerá sin pérdida de tiempo á los medios de realizar la suscricion.

Permanente 2p por semana.

MERCERIA Y CIGARRERIA
DEL BANCO
REGALOS DE AÑO NUEVO
80 — CALLE ITUZAINGO — 82
d21—15p3ª

Administracion General de Correos.

Desde el 1.º de Enero próximo se pondrá en vigencia la ley orgánica de Correos, de fecha 16 de Setiembre último, que determina obligatorio el franqueo para toda correspondencia que se expida por esta Administracion y Sucursales con arreglo á la siguiente Tarifa:

INTERIOR, RIO DE LA PLATA Y SUS AFLUENTES.

Por carta sencilla	de	7½	gramas	5	cts.
« doble	de	15	«	10	«
« triple	de	22½	«	15	«
« de peso	de	30	«	20	«

Las cartas que pasen de 30 gramas ó sea 1 onza, se aumentará 5 centécimos por cada 7½ gramas.

PARA BRASIL Y EUROPA.

Por carta sencilla	de	7½	gramas	10	cts.
« doble	de	15	«	20	«
« triple	de	22½	«	30	«
« de peso	de	30	«	40	«

Las cartas que pasen de 30 gramas (ó sea 1 onza) se aumentará 10 centésimos por cada 7½ gramas

Los dias de expedir los paquetes para Europa, la Administracion estará abierta hasta las 12 de la noche, y el de su salida desde las 4 de la mañana hasta la hora de cerrar las malas.

Montevideo, Diciembre 21 de 1865.
Alejandro Gutierrez.

NOTA—Se esceptua la correspondencia por la mal del paquete ingles en conformidad del art. 7º. del superior decreto de fecha 6 de Setiembre, con arreglo al convenio postal con S. M. B.

Art. 7º. Se esceptua la correspondencia que procediere de paises donde hubiere establecido la reciprocidad por medio de convenios y tratados postales, con ujecion á los mismos.

Corred
Que se acaban

Los nuevos métodos para aprender el inglés, recientemente adoptados por la Universidad. En venta, calle del 25 de Mayo núm. 189 y 191. c6—3p

Madama Bernard

Enfermera—Tiene el honor de avisar al público que se ha mudado á la calle de Canelones núm 10, y ofrece como antes sus servicios á precios sumamente reducidos. c4—1m

LA URUGUAYANA

Esta bellísima **Danza Habanera** se halla en venta á 60 centésimos en la Librería Nueva del Sr. Lastarria, Camisería de Paris (Precio fijo), Confitería Montevideana, Sombrerería Fashionable calle 25 de Mayo esquina á la de Cámaras, y en el Almacen de Música de D. Rafael Pons. e9—6p

Banco Comercial.

Los Srs. Suscriptores al Contrato de empréstito celebrado con el Superior Gobierno en Mayo del año 1864, pueden ocurrir al Banco, con sus títulos, á recibir un mes de los intereses vencidos—Montevideo, Enero 9 de 1866—*M. A. Cunha.* e9—3p

FOTOGRAFIA DEL PLATA
GRANDES SALONES

ESTÁTUA DE LA LIBERTAD

En dicho establecimiento se vende la cópia de la Estátua de la Libertad que se debe colocar en la plaza de Cagancha.—Esta cópia ha sido sacada en fotografía por el dueño de la FOTOGRAFIA DEL PLATA, en los talleres del Sr. D. José Livi. e9—3p

Al público

El Sr. Valory, dueño de la platería sita en la calle de las Cámaras núm. 107, debiendo ausentarse ruega á las personas que tuvieren alhajas depositadas en su casa, se sirvan recogerlas en el término de dos meses contados desde la fecha—Tambien las personas que tuvieren cuentas con dicho establecimiento se servirán apersonarse en el mas breve tiempo posible—Montevideo, Enero 1º de 1866. e3—2m

Caligrafia

Nuevo método, el mas conveniente para aprenderá escribir ó perfeccionar una mala escritura, sustituyéndola en otra hermosa y elegante—Reducido, el método del profesor, á 8, 5 y 3 lecciones, para adquirir la forma inglesa, italiana, gótica y redonda, la bondad de su sistema ha probado satisfactoriamente en ambas capitales del Plata—Simultáneamente se darán tambien lecciones de gramática, aritmética comercial, teneduría de libros por partida doble y simple, geografía y lectura: conocimientos todos de preferente importancia para el comercio—Cerrito 153—*M. P. Rocha* d24—10p3ª

Casa en venta

Debiendo ausentarse la dueña de la casa sita en la calle Arapey núm. 178, quiere venderla á precios sumamente reducidos. e9—5p

Dependiente

Se necesita uno como de 15 á 16 años, en el almacen calle de San José núm. 9; es escusado presentarse sin tener buenas recomendaciones. e9—5p

Bolsa Montevideana

Se previene á los señores accionistas que se vá á proceder al cobro de la 5ª entrega—Montevideo, Enero 4 de 1866—*La Comision.* c4—15p3ª

Ovejas

Se quiere comprar una majada de ovejas compuesta únicamente de hembras, para recibirse en los meses de Febrero ó Marzo próximos—Dirijirse (dando informes sobre clase, precio y paradero), á D. Diego Sheppard, estancia del «Bichadero», al cuidado de D. Cárlos Friboline, Fray-Bentos. c5—15p

Se empeña

Alhajas y otros objetos de valor, con rédito moderado en la calle de Perez Castellanos núm. 45—*Antonio Gomez.* c4—1m

Se vende Un corto terreno en la Villa de la Union de la casa del Sr. General Diaz, para fuera una cuadra cercado de material con algunas plantas frutales y esquina de azotea el que se interese por ella en la misma casa encontrará con quien tratar. c10 3p.

Al comercio

Se ha disuelto la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Manuel Garcia Viduceiros y hermano, quedando á cargo del que suscribe el activo y pasivo de la estinguida sociedad, jirando en lo sucesivo bajo la razon de Juan Antonio Garcia Viduceiros. Montevideo, Enero 9 de 1866—*Antonio Garcia Viduceiros.* c10—3p.

Banco Montevideano.

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE 1865.

ACTIVO		
Caja, existencia en efectivo	$	378,727 94
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	500,000
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	«	565,187 92
Valores á cobrar	«	222,831 53
Diversos deudores	«	282,145 25
	$	1,949,492 64
PASIVO		
Capital	$	1.000.000
Emision, billetes en circulacion	«	438,169 80
Cuentas corrientes, saldos contra el Banco	«	247,736 27
Diversos acreedores	«	263,586 57
	$	1.949.492 64

Montevideo, 2 de Enero de 1866.
V.º B.º— *Peñalva.* *P. Varela.*
d5, 8 p.

Cartera

Se ha encontrado una cartera con un recibo de la Caja de Préstamos y un pasaporte llevando el nombre de Julien Henry Joseph Noël nativo de Gamain (Belgique) commis voyageur allant á Valparaiso: el interesado puede ocurrir á esta imprenta, donde le darán razon.

e 9—3p.

Aviso de Policia

Todos los carruages estacionados en las plazas y vias públicas que se encuentren desde esta fecha sin la correspondiente Tarifa en un lugar visible, serán multados por el Departamento de Policía—Montevideo, Diciembre 28 de 1865—Por el Sr. Gefe—*R. Irigoyen,* Oficial 1º.

Departamento de Policia
TARIFA DE CARRUAGES PARA LA CIUDAD

Desde esta fecha rejirá la presente tarifa, hasta nueva disposicion.

Por la 1ª hora .... $n. 1.00
« « 2ª y siguientes .... « 0.80

Se comprende la Ciudad, hasta los límites de la calle del Yaguaron.

No están obligados á la presente tarifa los carruages que no vengan á las plazas ó estaciones públicas, ó que se ajusten en las Cocherías.

La primera hora se pagará por entero, las siguientes por medias horas.

Los viajes fuera del empedrado serán convencionales Los Comisarios y Agentes de Policía quedan encargados de hacer cumplir la presente tarifa.

De órden del Sr. Gefe— RAMON IRIGOYEN.
Oficial 1º

Montevideo, Marzo 30 de 1865.

Fósforo

En la Botica de la Tortuga se vende por mayor y menor—Calle del Urbguay núm. 82. d31—6p3ª

Sous maitresse.

On en demande une pour une pension de demoiselles á Buenos-Aires. S'adresser rue de Zavala 23—au premier, formant le coin avec la rue du 25 aogt. c6-6p.

Banco Mauá y Cª.

Habiéndose amalgamado este Banco con el «London and Brazilian Bank Limited,» los negocios de que se ha ocupado la citada firma de Montevideo, Salto, Paysandú, Mercedes, Buenos Aires, Rosario y Gualeguaychú, serán continuados desde el 1.º de Marzo próximo por el nuevo Banco unido, bajo la razon de—
El London, Brazilian and Mauá Bank Limited.
Montevideo, Diciembre 16 de 1865.
Pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden.*

El London Brazilian and Mauá Bank Limited empezará á funcionar el 1º de Marzo de 1866.

Capital ₶ ester. 5,000.000 en 250.000 acciones de 20 ₶ ester. cada una—₶ ester. 7.10 chs. por accion pagado.

Capital activo ₶ ester. 1.875.000.
Presidente—John White Cater.
Suplentes—Baron de Mauá.—H. L. Bischoffsheim.
Casa central—2 Old Broad Street London.
Sucursales—En la República Oriental—Montevideo, Salto, Paysandú y Mercedes.—En Brazil—Rio Grande del Sud, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco etc.—En la República Argentina—Buenos Aires, Rosario y Gualeguaychú.—En Portugal—Lisboa y Oporto.
Agencias—Paris, Hamburgo, Génova, Turin, Madrid etc.

El Banco hará las siguientes operaciones:

1º Recibirá dinero en depósito con interés, que puede ser retirado por cheques, libretas con recibo ó letras con el interés acumulado.

2º Se encargará de cobranza y remesa de documentos de adeudo y de los dividendos en títulos de la Deuda Pública.

3º Comprará deuda pública por cuenta de terceros.

4º Girará Letras de Cambio y concederá créditos sobre todas las Sucursales y Agencias, así como facilitará créditos circulares pagaderos en todas las ciudades principales de Europa.

5º Descontará letras ó conformes que no tengan mas de 8 meses de plazo.

6º Adelantará dinero sobre Letras, Conformes ú otros valores.

Montevideo, Diciembre 18 de 1865.
d. 17—1mes.

BANCO COMERCIAL
BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1865

ACTIVO		
Caja—Existencia en efectivo	$	742.269, 37
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	785.050, 82
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	547.654, 15
Muebles y materiales de emision	«	11.426, 21
Diversos deudores	«	1.073.926, 11
	$	3.817.926, 66
PASIVO		
Capital	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion	«	1.054.485, 95
Diversos acreedores	«	1.163.440, 71
	$	3.817.926, 66

Montevideo, Enero 2 de 1866.
Por el Banco Comercial
M. A. Cunha.
V.º Bº.—VILLALBA. c5-1m

AVISOS MARÍTIMOS

SERVICES MARITIMES
DES
Messageries Impériales
Paquebots Poste français.

El paquete francés á vapor «Carmel», su capitan F. Salle, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro el dia 15 del corriente á las 8 de la mañana. Allí encontrará al gran vapor trasatlántico que sigue viage hasta Burdeos, haciendo escalas en los puertos intermedios de Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.

En San Vicente encontrará un vapor de la carrera con destino á Gorée.

El vapor «Carmel» recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Gorée y Burdeos.

Las encomiendas, muestras y dinero, serán recibidas en la ajencia el dia 14 hasta las 2 de la tarde solamente.

Por mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia calle de Misiones núm. 90.

El Agente— *J. Charry.*

NOTA—Se previene que el vapor tomará tambien carga para Bahia y Pernambuco.

«Proveedor»

Vapor argentino—Sale para Buenos Aires y Corrientes con escala en los puertos del Paraná, el Lunes 8 del corriente á las 5 de la tarde—Admite pasageros de cámara y proa para Buenos Aires y puertos del Paraná y Corrientes—Para tratar ocúrrase á su agencia, Zavala 48.

Para Burdeos

Pasageros solamente—Del 15 al 20 del corriente mes saldrá infaliblemente para dicho destino la muy acreditada barca francesa «Charles», su capitan Chantre—Admite pasageros de cámara y de proa—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Apesteguy Hnos., calle del 25 de Mayo núm. 79. c3—20p

Para Burdeos

Está á la carga el muy velero bergantin francés *Emilie Ernestine* de 225 ton., su capitan Lancelot, admite carga y pasageros, teniendo para ese efecto escelentes comodidades—Verse con el Sr. D.ⁿ Rival, calle de Misiones 37. d28—perm.

«Egitto»

Para Valparaiso y Lima—Barca italiana—Capitan Berlingieri—De porte de 1,000 toneladas—Debiendo el espresado buque hacer escala en este puerto, hácia mediados del entrante Enero, para seguir viage á los puertos arriba indicados, podrá admitir algunos pasageros de 1ª y 2ª clase, para los que tiene espaciosas comodidades y su capitan asegura el tratamiento mas esmerado—Las personas que deseen aprovechar tan buena oportunidad, pueden dirigirse al almacen calle del 25 de Agosto núm. 38. d27—15p

Para Marsella y Génova

Pasageros solamente—Saldrá el 30 de Enero la muy velera y de primera clase en la carrera, clavada y forrada en cobre de primera clase, barca oriental «Lola», capitan Luis Sanmichele—Para tratar verse con los señores Calcagno Hnos., calle 25 de Agosto núm. 47 y 49. d28—1m

Para Marsella y Génova

Pasageros solamente—Saldrá el 10 del entrante mes de Enero la muy velera y de primera clase barca oriental «Arenzano»—Para tratar vease con los Sres. Calcagno Hnos, calle del 25 de Agosto núm. 47 y 49. d29—12

Para el Callao de Lima

Saldrá el 20 de este mes la muy velera barca italiana «Margarita» D. (1.00) J. J. L. de 512 toneladas de registro—Recibe carga á flete y pasageros de 1ª y 2ª clase, teniendo para estos espaciosas comodidades—Verse con los Srs. Fratelli Piaggio, calle Zavala número 40. e10—10p

Dr. PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.
Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.
Todas las obras están garantidas.
Teniendo treinta años de práctica en este país, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.
A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantia para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.
Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier
m17 pm

ALMORRANAS
La pomada Estradé, remedio el mas eficaz conocido hasta hoy dia; y que tanta aceptacion ha tenido en los principales hospitales y establecimientos de curacion en Europa, para la pronta y radical cura de dicha enfermedad; se halla en venta en el único y esclusivo depósito calle del Juncal núm. 101 en esta ciudad.
d. 7—1 m.

Gratitud y compensacion
Sr. Redactor del diario «El Siglo».
Muy señor mio:—Espero de la bondad de Vd. insertará en las columnas de su apreciable é ilustrado periódico el siguiente testimonio de mi agradecimiento:
Habiendo leido en su diario del 6 del mes de Octubre, el que en esa ciudad, calle del Juncal num. 101, se vendia una pomada denominada *Estradé*, remedio eficaz para la pronta cura de la enfermedad perniciosa de las almorranas, lo que como Vd. sabe, todo enfermo busca la fuente de su salvacion, no vacilé en procurarme la citada pomada; uno mas de los otros remedios que durante nueve años he estado probando con anhelo de librarme de una dolencia que tantos malos momentos facilita, lo que no habia podido ver colmados mis deseos siendo en vano cuanto que practicaba.
No cediendo nunca de la fé de atacar dicha dolencia y en fé de realidad, como dicho, he obtenido dos tarritos por conducto de un amigo y puesto en practica las sencillas instrucciones que el autor acompaña en el extracto á cada uno de los tarritos, me cabe la satisfaccion de verme sano á los 27 dias de aplicacion, lo que gustoso de que se haga público en utilidad á las personas que sean victimas de la citada dolencia, me apresuro á solicitar de Vd. tan humanitario beneficio, presentando á la vez una imparcial justicia al autor de tal acierto.
De lo que me anticipo á darle las gracias quedando de Vd. S. S. Q. B. S. M.
Matias Maled.
Uruguay, 27 de Noviembre de 1865. d7-1m

Pájaros estrangeros
Los por su canto muy estimados Sabiares, Nambus y varias otras clases de pájaros, ultimamente llegados de la provincia de San Paulo en el Brasil—Se venden en la calle 33 núm. 52. d15—1m

A los estancieros
P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores Carneros y Ovejas que encontró convenientes para nuestros paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.
Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.
El establecimiento de P. Giot tiene los Carneros y las Ovejas de sangre mas pura, tanto en Rambouillet como en Negrette.
El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros de 15 á 25 ℔, las ovejas de 10 á 20 ℔.
Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.
Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar.
o3—pm.

A los pobres
Se previene al respetable público que en el Baratillo de Duran, se han recibido infinidad de comestibles superiores y á precios que ninguno podrá vender mas baratos, y deseamos que los que gusten cerciorarse de la realidad, se lleguen hasta la calle del Uruguay núm. 177, esquina á la de Arapey, que serán bien despachados y encontrarán un buen trato. d22—15.

Al comercio
Hago saber que prévia liquidacion de la sociedad que tenia con el fallido D. Francisco A. Trueba, hecha con los síndicos del concurso y con intervencion y aprobacion del Juzgado de Comercio, ha sido separada la sociedad y desligado el que firma de toda dependencia y relacion con el espresado concurso—La Barraca denominada «del Cerro-Largo», que giraba hasta la fecha bajo la razon social de «D. Espaux y Trueba», girará en adelante bajo la sola firma—*Eduardo DEspaux.* d27—15p

Mensageria Oriental
Diligencia para Santa Lucía
DE D. PEDRO E. DE LA LLOSA
Sale de la Capital los Domingos y Jueves.
Entra á la misma los Martes y Sábados
Diligencia para la Florida
«LA PALOMA»
DE DON JOSÉ GANH
Sale de la Capital los 2, 9, 17 y 25.
Entra á la misma los 4, 12, 20 y 28.
e1—perm.

NUEVA
Empresa de Diligencias
EN LA CARRERA
DE POLANCO DEL RIO NEGRO, (SAN GREGORIO),
CON ESCALA
EN LA FLORIDA Y POLANCO DEL YI

Diligencia «La Republicana», de José Paseiro y Ca., saldrá para aquellos destinos de Montevideo los dias 15 y fin de cada mes, y de San Gregorio el 8 y 22.

Agencias
En Montevideo, los Srs. Uribe y Duran calle 25 de Mayo 406, donde se despachan las Diligencias de Cerro Largo.
En la Florida, D. Pedro Varela.
En Salinas, D. Ramon Gutierrez.
En San Gregorio, D. Leon Rebur.
Los pasajes y encomiendas pagarán segun tarifa que estará de manifiesto en las respectivas Agencias.
Esta empresa va á establecer una nueva linea en la carrera de Maldonado, San Carlos y Rocha, á los precios siguientes:
A Pando.......... $n. 0.50
Idem Solis Grande.......... « 1.00
Idem Maldonado.......... « 2.00
Idem San Carlos.......... « 2.50
Idem Rocha.......... « 4.00
Tambien se dispone abrir otra para Mercedes dentro de poco tiempo á precios sumamente cómodos para los pobres. e1—1m.

Secretaria de la Universidad—Montevideo, Enero de 1866—La matrícula de los estudios secundarios en la Universidad, queda abierta desde la fecha hasta el último de Febrero improrogablemente, previniéndose á los interesados que despues de este plazo no se oirá reclamo de naturaleza alguna sobre matrícula, segun resolucion del Consejo.
El Secretario.
Nota—Escusado será que se presente en solicitud de inscripcion en los estudios secundarios, por primera vez, el que no traiga justificativo en forma de haber concluido los primarios. e4—20p

Esplotacion
De la mina aurífera situada entre Arecuá y Zapocaya.
Se invita á los señores accionistas de la referida mina, para una reunion general que tendrá lugar el Jueves 11 del corriente á la una de la tarde en la casa calle de Misiones núm. 139—Se recomienda la asistencia y puntualidad; pues el objeto de la reunion es proceder al nombramiento de Directorio y constitucion definitiva de la sociedad.—*Martines de Castrillon.* c5-3p

AGUA DE VENUS
PRESERVATIVO INFALIBLE CONTRA LAS SIFILIS
(ENFERMEDADES VENÉREAS)
DEL DOCTOR J. M. BARBÉ
MÉDICO PRINCIPAL DEL HOSPITAL DE VENÉREOS EN BOSTON (MASACHUSSETS)
DEPÓSITO
EN LA BARBERIA — 183, CERRO-LARGO, 183 — EN LA BARBERIA
d19—1m

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. *JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.
Señor D. Alejo Arocena
« « Apolinario Benitez y Cª
« « Mariano Cabal.
« « Mariano Casares.
« « Vicente E. Casares.
« « Viuda é hijos de Gándara.
Señor D. Bernardo Iturraspe.
« « Lavalle y Ramos.
« « Eduardo Lumb.
Señores Matti y Mata.
Señor D. José Martinez de Hoz.
« « Mariano Miró.
Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Enrique Ochoa.
« « Enrique Tomkinson.
« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Zumarán y Cª.

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.
VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.
Sr. D. Francisco J. Hocquard.
« « Daniel Zorrilla.
« « Juan Quevedo.
« « Federico Hamilton.
Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Juan Mac. Coll.
« « Leon Domecq.

Situacion de la compañía en 3 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—88,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas creci da, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

MUEBLERIA DE CONFIANZA
443 — 25 DE MAYO — 443
GRANDE Y RICO SURTIDO DE MUEBLES DE TODAS CLASES
En este acreditado establecimiento se hallarán:
Juegos de sala, de Jacarandá y caoba
Sillones modernos para la estacion, de abrir y cerrarse
Sillones de máquina, para enfermos
Sillas de todas clases, por mayor y menor
Camas de fierro, de diferentes clases
Se reciben encargos para cualquier trabajo de tapiceria, como colocacion de cortinas, tapizamiento de muebles, etc.—Acaba de llegar de Paris una persona muy inteligente en el ramo de Tapiceria, que se ocupa con el mayor esmero de satisfacer la confianza que el público se digne dispensar al establecimiento
Todo á precios muy módicos
n3—pm

ESPECÍFICO INDÍGENA
PARA
LA LOMBRIZ SOLITARIA
(INFALIBLE)
DEPÓSITO EN MONTEVIDEO
BARBERIA
183 — CERRO-LARGO — 183
d19—1m *Sanguin Louis.*

Colegio Nacional Oriental
66—PLAZA INDEPENDENCIA—66
Se previene al respetable público que desde el dia 8 del corriente volverán á funcionar las clases generales de este establecimiento de enseñanza primaria inferior y superior—Precios módicos, rápidos progresos, moralidad.
Pupilos
Medio-pupilos
Externos
Montevideo, Enero 2 de 1866. *El Director.*
e5—10p

SOCIEDAD
DE CARNES CONSERVADAS FRESCAS
CAPITAL : 500,000 PESOS M|N.
DIVIDIDO EN MIL ACCIONES DE $n. 500 UNA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION
5 p.% al suscribirse
20 p.% al recibir la accion
75 p.% en tres prestaciones de 25 p.% cada una, á medida que la administracion lo juzgue necesario, y con aviso anticipado de 15 dias.

SE SUSCRIBE EN MONTEVIDEO :
En la casa del Gerente de la sociedad, D. Alfredo Dirabon, calle de Colon 61 á 65.
En el Banco Mauá y Cº., que además facilita á la empresa las oficinas de sus sucursales para recibir las suscriciones fuera de Montevideo.
d17—1m

CUBIERTOS DE MESA
PLATERIA CHRISTOFLE
ARGENTERIE CHRISTOFLE

PRÉMIER TITRE GARANTI

PRIMERA CALIDAD

De regreso de su viage á Europa el Sr. Gaquerel ha traido un selecto surtido de este articulo, que será vendido muy barato, en su casacalle del Rincon núm. 145.
Surtido completo de cuchillos de mesa y de cocina
n17—10p pm

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—pm

EL Dr. W. W. MORGAN
Cirujano Dentista
(DE FILADELFIA)
Está establecido en Montevideo, donde ejecuta TODA clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante* y *satisfactoria*.
Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *prémio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus emplomaduras.
Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CORAL que *preservan* y *embellecen* LA DENTADURA y las ENCIAS, tambien su MATA-DOLOR cuyas propiedades *aniquilan* el sentido del dolor instantaneamente y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.
31—Calle 25 de Mayo—31
jn20—3m.

Venta
De tierras de pastoreo en la Jurisdiccion de Mercedes.
No llenando las propuestas presentadas la idea del superior Gobierno para la compra de dos fracciones de tierras de pastoreo, mandadas vender por la ley de 19 de Julio de 1862, con destino á la construccion del templo de esta ciudad, la comision ha acordado se llame á nuevas propuestas, por el término de 30 dias.
Dichas propuestas se presentarán cerradas, y firmadas, las cuales serán abiertas en el salon del despacho de la Comision el sabado 30 del entrante Diciembre á puesta de sol y á presencia de los interesados que concurran al acto, para ser elevadas á la superioridad para la aprobacion de la que resulte mas ventajosa y competente escrituracion.
Las areas que han de venderse por ahora son, una compuesta de 1615 cuadras cuadradas, tasada en 5607 pesos y 29 cts. y otra compuesta de 2340 cuadras cuadradas, tasada en 8124 pesos y 98 cts. hallándose dichas areas contiguas con buenas aguadas, siendo por su situacion inmediata á esta ciudad recomendables para la cria de ganado lanar.
Los espedientes que contienen las diligencias de mensura y tasacion se hallan en la secretaria de la comision E. donde podrán verse por los interesados todos los dias hábiles, desde las nueve hasta las doce de la mañana y desde las tres hasta las seis de la tarde. Mercedes Noviembre 30 de 1865—*Raymundo R. Paez*, Secretario Interino. d6 1 mes.

En la Union
Se vende una casa sita en la calle Real, frente al molino de D. Pedro Mascaró, con 15½ varas de frente por 50 de fondo, recien construida, y siendo sus maderas del Brasil y Paraguay, constando de 6 piezas, un galpon de 12 varas, y aljibe—El interesado por ella ocurrirá á la calle 18 de Julio, casa de D. Mateo Quelrolo. d23—15p.

Al público en general
Y AL COMERCIO EN PARTICULAR
La nueva empresa de Diligencias del Cerro Largo y Artigas, ha cambiado sus turnos en el órden siguiente: saldrá de Montevideo los dias 3, 11, 19 y 27 de cada mes, y del Cerro Largo en los mismos dias. Agencia, calle del 25 de Mayo nº 406—*Leon Pasayro*
d23 1mes.

Pichincha
En la Caballeriza Americana calle del Cerro núm. 48 se venden 3 carretillas con mulas y sus aparejos á 250 $n. cada una. c6—21p

Hótel Calpino
Arroyo de las Piedras, 3½ leguas de la Capital—En este establecimiento hay algunas piezas desocupadas para familias; las que deseen salir al campo á aprovechar la estacion de verano y el magnifico baño, pueden ir seguras que encontrarán comodidad y el mejor trato que se puedo encontrar en el campo—Los precios serán lo mas reducido posible. d7—1m

Al público.
Los abajo firmados hacen saber, que desde esta fecha queda disuelta la sociedad que tenian en el establecimiento de Tintoreria situado en la calle 18 de Julio núm. 126 y 128; y el que tenga algunas cuentas que reclamar puede ocurrir con sus justificativos, dentro del término de quince dias, á la misma calle núm. 243, siguiendo la casa como antes por cuenta de D. Manuel Biriolo—Montevideo, Diciembre 20 de 1865—*Manuel Biriolo—José Iriarte*. d21—15p

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES,
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83, En Buenos Aires.
DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.
jn20—pm

AL CORSÉ ORIENTAL
FÁBRICA DE CORSES
115 — Calle de Ituzaingo — 115
ÚLTIMA INVENCION DE SINGER
POR EL BERGANTIN «VESTA»

Esta casa ACABA DE RECIBIR DIRECTAMENTE DE NEW-YORK Por el bergantin «Vesta» UN SURTIDO DE MÁQUINAS DE COSER DE SINGER Y Cª PARA
Talabarteros
Aparadores
Carpinteros
Cigarreros
Costureras
Molineros
Zapateros
Sastres

Se limpia, se compone y se enseña á trabajar en toda clase de máquinas de coser, por precios moderados.

El dueño DE ESTE ESTABLECIMIENTO SE COMPROMETE Á ENSEÑAR A LOS COMPRADORES TODOS LOS TRABAJOS QUE DESEAREN; ASI COMO GARANTE LAS DICHAS MÁQUINAS POR UN DOCUMENTO

RECIBE ENCARGUES de toda CLASE DE MAQUINAS de New-York LÓNDRES Y PARIS

NOTA—Gran surtido de toda clase de hierros para las máquinas de coser, seda cordoné, hilos de todas clases, aceite, agujas, etc., etc.
d29—15p

Se necesita
Para ir á Entre-Rios, un profesor ó profesora de primeras letras, que ademas posea dos ó tres idiomas, principalmente el inglés y francés—Puede tener familia y se le garante un buen sueldo—Para tratar ocúrrase á la casa núm. 113 calle del Sarandí. c3—6p

Ovejas
En el Departamento de Mercedes hay para vender de 5 á 6,000 ovejas de la clase mas fina, al precio mas acomodado—Tambien se admite un sócio en un establecimiento planteado en regla y que contiene como 17,000 ovejas finas, de sangre pura—El que se interese por este negocio puede ocurrir á la calle de Buenos Aires núm. 105. d22—15p

Banco Mauá y Ca.
Deuda Pública Fundada.
De conformidad con el artículo 2.º del contrato de 28 de Diciembre de 1858 y 1.º del Decreto de 4 de Julio de 1859. Se pagarán á los propios poseedores ó á sus apoderados los intereses del 1.º SEMESTRE de 1865—1866 de los títulos de la DEUDA PÚBLICA FUNDADA los 2, 4, 8 de Enero próximo y dias hábiles siguientes desde las 11 hasta las 2 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 14 de 1865.—Pp. Mauá y Ca.
d. 14—1 mes. *J. Hayden.*

F. Rival.
Courtier maritime et de commerce
LÉGALEMENT AUTORISÉ.
Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.
Cabinet, rue des Missiones 37, á Montévideo.—Correspondants á Buenos-Aires.
o28—p. m.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á la persona en cuyo poder se halla un documento de crédito, otorgado por la casa bancaria Mauá y Ca. por valor de mil pesos, señalado con el núm. 9261 que vence el 25 del corriente, cuyo documento ha sido estraviado por su propietario D. Vicente Basbois, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de declararse nulo y de ningun valor el precitado vale—Montevideo, Diciembre 15 de 1865—*Felix de Lizarza*—Esc. Público y de Comercio. d17—1m

Direccion
De Abasto y Tablada
AVISO PERMANENTE
Montevideo, Diciembre 27 de 1865.
Se previene á quienes corresponda que la Comision de Abasto y Tablada, autorizada por la Estraordinaria Administrativa, ha procedido á embargar y embargará, todos aquellos ganados de marcas desconocidas que se han introducido y se introduzcan en adelante, sin la guia en debida forma—Poniéndose en conocimiento del público, que las marcas de los referidos ganados, cuyos dueños se ignoran, estarán de manifiesto en una tablilla, en la casa de la Junta calle del Sarandí núm. 192, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, á fin de que los que tengan derecho á ellos, justifiquen la propiedad, para recibir sus respectivos importes—*La Direccion.*

SOMBRERERIA
DE LA PAZ
194—CALLE 25 DE MAYO—194
GRAN BAZAR
DE ARTICULOS ELEGANTES
NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS
Recibido por el último paquete francés «Carmel»
Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.
Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.
Un completo surtido de ALBUMS.
Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.
Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.
CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.
Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.
Riquisimas BOAS de cachemir.
Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.
PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.
Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratisimos.
jl1—

La Hermosa Montevideana
108 — RINCON — 112
En esta tienda se acaba de recibir un rico surtido de Santenbarques de paño de seda, gró y pequin, para señoras, señoritas y niñas, de los precios siguientes: —de pequin, que se vendian á 10 pesos á 7; de gró, que hemos vendido hasta 16 pesos, á 8; de paño de seda, vendido hasta 30 pesos, á 18; además hay de otros muchos precios como de 9, 10 y 12 pesos, todo de superior calidad. d22—1m

Al comercio
La casa que hasta la fecha giró en esta plaza con la firma de Fructuoso G. Busto, de hoy en adelante girará bajo la razon social de Busto Servian y Ca., que dando aquella firma en liquidacion—Montevideo, Enero 2 de 1866. c6—8p

Piedras para filtrar agua
Las hay en la calle 25 de Mayo 397, teniendo la propiedad de refrescar el agua al mismo tiempo d17—1m

Importante
En la caballeriza Americana calle del Cerro núm. 48 se ofrece al público carbon de leña de superior calidad á 15mm la fanega puesto en la casa del interesado.
En el mismo establecimiento se vende leña de superior calidad á 2$80 cts. la carrada de 400 astillas.
d.7—permanente.

Al comercio
Desde la fecha queda disuelta amigablemente la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de «Leon Daguerre y Pomés», en virtud de haber cesado completamente de pertenecer á ella el Sr. D. J. P. Pomes, la que girará en adelante bajo el solo nombre del Sr. D. Leon Daguerre, el que toma á su cargo el activo y pasivo de la estinguida casa, segun presentacion al Sr. Juez de Comercio—Montevideo, Enero 5 de 1866 —*J. P. Pomés—Leon Daguerre.* c9—8p

BETUN PARA ARREOS
A LA GUTTA-PERCHA
DE H. DANIEL
EL
MEJOR CONOCIDO HASTA HOY
ÚNICO DEPÓSITO
EN LA NUEVA
FERRETERIA FRANCESA
90 — *CERRO* — 90
Frente á la panaderia d27-1m

AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217
d1º—1m

Atencion
Se vende una y tres cuartas suertes de campo, con montes y aguadas, entre los rios Negro y Yi, sobre el arroyo Caballero, propias para crias de ovejas—El que se interese puede ocurrir á la calle de Zavala núm. 194 ó á la Escribania de Aduana donde encontrará con quien tratar. d24—15p

MARQUES, CASSARINO Y Cª
SHIP. CHANDLER, PAINTS, GLALS, HARDWARE, etc
ALMACEN DE FERRETERIA
Pinturas, vidrios, papel pintado, herramientas, etc.
163 — RINCON — 163
106, 108, 110 — CERRO — 112 y 114.
ALMACEN NAVAL
Espejos y varnises, cuadros, jaulas
100—102—25 DE AGOSTO—104
En dichos almacenes se encuentra un surtido general de artículos pertenecientes á dichos ramos, tales como: pinturas ordinarias y finas, herramientas sueltas y en caja, como para buques ó estancias, jaulas, cuadros, láminas, de lo mas ordinario hasta lo mas fino, lámparas para kerosene y sus accesorios, ule para piso de los gustos modernos, tegido de alambre de todo tamaño, vidrios sencillos, dobles, triples y hasta de 18 pulgadas de espesor, como para pátios en reemplazo de clarabollas; jaulas de gusto, servicios de cristal, de porcelana y de composicion para mesa; escopetas, Barilla dorada, etc., etc.; tambien hay en venta tan acreditado remedio Pagliano; como tambien un recomendable remedio para la vista cuyos efectos reconocidos lo recomiendan; tanto lo espuesto cuanto una infinidad mas de artículos no citados, podemos ofrecer á los favorecedores con una notable rebaja. d24—1m

Se alquila
Un terreno en la calle de San José, lindando con el colegio de las Hermanas de Caridad, con 12 varas de frente y 50 de fondo, todo cercado y con un galpon de madera, de 48 varas de ancho y 50 de fondo—El que se interese ocurra á la calle de Misiones núm. 78. c6—8p

Colegio
De la Purísima Concepcion
70—25 DE MAYO—70
Las clases de este establecimiento emperarán el dia 8 de Enero. c4—8p

RETRATOS DE TODAS CLASES
AL ÓLEO, MINIATURA, AMBROTIPO, PASTEL Y FOTOGRAFÍA, CON Ó SIN COLORES, &, &
211 — CALLE 25 DE MAYO — 211
EN LOS ALTOS DE LA MERCERIA MARICOT
D. A. Fermepin, Pintor-retratista de Paris, tiene el honor de participar á sus favorecedores en particular y al público en general, que desde hoy en adelante el precio de sus retratos está fijado como sigue:
Targetas de visita, la docena........ 3.00 $n.
« « 3 Idem........ 2.50 «
Las personas que tomen una docena tendrán además uno con colores.
Ha reducido tambien el precio de los retratos, tamaño grande, cuyo valor se arreglará segun la importancia del trabajo.
Horas de trabajo: desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
d8—1m

SEGURIDAD
EN LAS REGIONES INSALUBRES
El uso de la **Zarzaparrilla de Bristol** ha producido curaciones admirables de tercianas, fiebres biliosas, remitentes y otras enfermedades originadas de las nocivas exhalaciones del suelo y de las aguas estancadas. Refiérense casos ocurridos en los valles del Mississippi y del Ohio y en todas partes de California, en los que despues de haberse empleado infructuosamente el talento de los médicos mas acreditados, este gran restaurativo y conservador de la salud no solo desalojó la enfermedad, sino que renovó completamente al enfermo, dándole, segun dice un individuo salvado de las garras de la muerte, NUEVA VIDA, y haciéndole invulnerable contra los efectos de la malaria, exposicion y todas las demás influencias perniciosas de un clima insalubre. En las enfermedades ulcerosas y eruptivas es el solo y único remedio infalible—En todas las droguerias principales hay siempre á mano un completo surtido.

Mensageria Oriental
25 — URUGUAY — 25
MENSAGERA NUM. 5.
Mayoral, Pedro Jayme.
Para Piedras, Canelones y Santa Lucia
Empezará á servirse desde el Sábado próximo, siendo las salidas de esta los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucia los Lunes y Jueves.
Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucia 2 $n.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucía
Diligencia particular.
Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucia los Miércoles y Sábados. o12—perm.

LA TUTELAR
CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL
CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R 717,528,316,50 cts.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892
INSPECCION EN MONTEVIDEO,
51c — CALLE DE LOS 33 — 51c
permanente.

Aviso al comercio.
El abajo firmado avisa á sus amigos y al comercio en general que el dia dos del próximo Enero, abrirá en su casa sita en la Aguada frente al cuartel conocido de Bastarrica, una barraca de maderas que llevará el nombre de «Barraca del Ponton» en la cual hallarán un buen surtido en ese ramo, así como carbon para herreros, baldosas, piedra de veredas, yeso americano, fierro galvanizado, zinc para techos, cajones para aceite, arados americanos y varios artículos mas esenciales de ferreteria; el todo á precios moderados y equitativos á fin de merecer su confianza.—Tambien existen aun algunas maderas usadas como para galpones ó cercos y una porcion de maderas viejas para quemar, que se darán á precios muy limitados—Montevideo, Diciembre 28 de 1865.—*Giosué Bonomi.* d29—1m.

Al comercio
Los Srs. Seijo y Ca., han trasladado su casa de comercio á la calle del Rincon núm. 107, al lado del Consulado inglés. d12—30p

Elementos de Geografía
DE LA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
REDACTADOS
POR FRANCISCO J. A. BERRA.
Aprobados y declarados Texto de enseñanza primária en las escuelas públicas y privadas de todo el Estado por el Instituto de Instruccion Pública.
Esta obrita, la mas metódica, exacta, concisa y la mas al alcance de la juventud de cuantas se han publicado, se halla en venta por menor y por docenas (con una rebaja considerable) en la LIBRERIA NUEVA calle, 25 de Mayo núm. 202; y por mayor, dirijirse al autor, calle del Uruguay núm. 5. c9—15p 7p3ª

Padres Rambouillet.
En la *Barraca del Plata* se halla un depósito depadres Rambouillet procedentes de la cabaña de D. A. Tampied. d3—30p.

Ojo á los botines
De una pieza, para hombre, á 28 reales, hay en la Zapateria de la Bota Dorada, calle del Sarandí número 167, frente de la Junta E. Administrativa. d3—1m

Magnífica volanta
Se vende una de seis asientos para uno y dos caballos, completamente nueva y sin uso es de cuatro ruedas, vuelta entera y ricamente construida, el que se interese podrá verla en la cocheria del señor don Pedro Vigluries frente al nuevo templo de san Francisco donde darán razon. d29 8p.

Hielo, Hielo y Helados
El Sr. D. Julio Gault tiene el honor de avisar al público, y especialmente á los señores médicos de esta ciudad, que durante toda la estacion del verano, se encontrará en sus depósitos de hielo cantidades bastantes para poder atender á los enfermos en caso de necesidad—A toda hora.
143 — ITUZAINGO — 143
PLAZA DE LA MATRIZ d4-1m

Por liquidacion de negocio—Se halla en venta en la calle 25 de Mayo núm. 304, un variado surtido de alhajas de oro y plateria.—Se venderán á un precio muy módico durante 30 dias; despues deconcluido este plazo la casa seguirá como antes. n 18—30p

Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
14 — COLONIA — 14
Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braya.* o14—pm

Barraca
PARA ALQUILAR Ó ARRENDAR
En la calle Ciudadela manzana 168 de la nueva ciudad, se encuentra la espaciosa barraca titulada Labadero de Cupido, de treinta varas por 37, con su gran porton y un manantial de agua potable, muy abundante; por la proximidad en que se encuentra del centro de la ciudad, es conveniente para cualquier clase de establecimiento—Quien se interese por ella ocurra á la calle de Ituzaingo núm. 173, tambien se alquila un terreno de 15 varas por 50 en la manzana 126 de la nueva ciudad, en la calle Isla de Flores, frente á la Calera de Lafon, con dos costados cercados por los vecinos contiguos. d23—15p

Para Florida y Durazno
CARRUAGE DE PEREZ
Las salidas de la capital son los 6, 14, 22 y 30—Las entradas á la misma son los 4, 11, 19 y 27—Mensageria Oriental, Uruguay núm. 25.

Al comercio
El que suscribe habiendo agregado y amalgamado su casa de comercio á la de A. Lermitte de esta plaza, avisa al comercio y á sus relaciones que seguirá ocupandose de los mismos negocios bajo la razon A. Lermitte, en cuya casa liquidará personalmente su pasivo y activo—Montevideo, Enero 2 de 1866—*Francisco Castells.* c3—6p.

Banco de Lóndres.
Y Rio de la Plata.
Los billetes de este establecimiento se pondrán en circulacion desde el dos de Enero de 1866 en adelante, Serán firmados, los de cincuenta pesos por T. H. Jones, y J. G. Walker, los de veinte pesos por T. H. Jones, los de diez pesos, por J. G. Walker, y los de un peso, cincuenta centésimos, y veinte centésimos por T. H. Jones, J. G. Walker, D. Stokes, ó R. Artagavoytia indistintamente.—*J. H. Jones*, gerente. c3 15p.

Mensageria Oriental
Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865

Diligencias
CALLE DEL 18 DE JULIO
Hótel de Malakoff
SALIDAS DE MONTEVIDEO
Para Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 5, 13, 20 y 28.
San José, Santa Lucia y Piedras, los 5, 7, 13, 17, 20, 27 y 28.
Para Porongos, los 7, 17 y 27.
ENTRADAS A MONTEVIDEO
De Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 2, 10, 17 y 25
De San José, Santa Lucia y Piedras, los 2, 3, 10, 13, 17, 23 y 25.
De Porongos; los 3, 13 y 23.
Las horas de salida de los puntos de partida son los siguientes:
Desde el 1º de Noviembre á 27 de Febrero, cuatro y media de la mañana.
Desde el 1º de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana
Desde el 1º de Mayo á 31 de Agosto, 6 de la mañana
Desde el 1º de Setiembre á 31 de Octubre, 5 de la id.
NOTA—Las disposiciones de estas diligencias son las mismas de la de Porongos. *Los Agentes.*

Banco Mauá y Ca.
Deuda Interna.
En virtud de los artículos 3.º del contrato de 19 de Octubre y 8.º del Decreto de 26 de Diciembre de 1863 Se pagarán los propios poseedores ó sus apoderados los intereses del 2.º SEMESTRE DE 1865 de los títulos de la DEUDA INTERNA los 3 5 9 del Enero proximo y dias hábiles siguientes desde las 11 hasta las 2 de la tarde. Montevideo, Diciembre 14 de 1865.
Pp. Mauá y Ca.—*J. Haydem.* d. 15—1 mes.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion núm. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Guerra
Á LOS BOTINES DE UNA PIEZA PARA HOMBRE
Zapateria, calle 25 de Mayo núm. 447
cerca de la calle Ciudadela, á 28 reales el par.
d13—1m

Cocinera
Se precisa una en la calle de Solis núm. 12A, esquina á la del 25 de Agosto núm. 47A. e6—6p

FÁBRICA

DE ALFARERIA
DE CANALS Y CA.
Calle del Ejido una cuadra hácia el Norte del Campo Santo de los Ingleses
Tenemos el honor de notificar á nuestros favorecedores un completo surtido, tanto de albañileria, como jardineria y almaconeria, á saber:
Albañileria
Chapitelos de varias clases, ménsulas idem idem, mordiones idem idem, balaustres idem id., caños id id canales como para caños maestros,
Plujones id id, relloves id id, inodoros id. id.
Jardineria
Macetas de adorno y vidriadas, idem sin vidriar, Macetillas de todas clases variadas surtidores idem idem, arandelas idem idem
Almaceneria
Ollas de todos tamaños, cazuelas idem idem, tinajas idem idem, lebrillos id. id.
Tarros, como para dulce y conservas.
A mas, cualquier pedido que se haga, referente al arte, será atendido con todo esmero, prontitud y moderacion. c3—1m

Juzgado Civil—1ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, Licenciado D. Saturnino Alvarez, se cita, llama y emplaza á D. Saturnino Revuelta para que por si ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, á estar á derecho en la demanda de jactancia que contra él ha interpuesto D. Juan Peñalba, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Diciembre 15 de 1865—*Gervasio Muñoz*—Esc. Público. d16—1m

D. Antonio Ardanaz
Natural de Añorbe, en Navarra, España, vino á Montevideo en 1851—Se desea saber su paradero para un asunto que le interesa—Por lo tanto, se le suplica á las personas que le conozcan, tengan la bondad de dar noticia del lugar de su residencia, ó á lo menos del parage en que le hayan visto, ó oido decir que esté, sea en esta República, sea fuera de ella—El aviso podrán dirigirlo á la Legacion de S. M. C. en Montevideo.
d31—15p

A las familias
MMA. KÖHL
Profesora de piano, discípula del conservatorio de Paris; se dedica á la enseñanza de este arte, por los métodos mas simples y mas modernos—Esta señora ha practicado esta profesion con mucho suceso, durante muchos años, y siempre obtuvo rápidos progresos—Los señores padres de familia que se dignen honrarla con su confianza, pueden dirigirse á su casa, calle de las Cámaras núm. 129. e9—15p

Dependiente Se necesita uno como de 14 á 15 años, que esté corriente en el ramo de tienda, calle del Rincon núm. 108—Es escusado se presente sin dar garantias de su conducta. e3—6p